

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

**TARIFA DE INSERCCIONES**

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del Timbre

**PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS**

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

**GOBIERNO CIVIL**

Secretaría General.—Sección de Asistencia Social

Se tramita en el Gobierno Civil de Madrid expediente para el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia de doña Petra Pura Martínez de Lucas, domiciliada en esta capital, calle del Río Matarraña, número 6, en razón de las muchas obras que realiza en favor de los necesitados.

Lo que se hace público a fin de que todas aquellas personas conocedoras de los hechos realizados por doña Petra Pura Martínez de Lucas puedan aportar, por escrito, cuantos datos posean a la Sección de Asistencia Social del Gobierno Civil, calle Mayor, núm. 69, para su incorporación al expediente y adopción de la resolución que proceda.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez.

(G. C.—8.519)

Secretaría General.—Sección de Administración Local y Coordinación

Por la Dirección General de Administración Local se ha dictado el siguiente acuerdo, otorgando el visado a modificación de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Majadahonda:

"Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por esa Corporación, esta Dirección General, de conformidad con el art. 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la amortización de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo, vacante, en la plantilla de ese Ayuntamiento".

Lo que, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público en el periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez.

(G. C.—8.493)

**CIRCULAR**

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequátur a favor del señor don Dawson S. Wilson, Cónsul de los Estados Unidos de América en Madrid.

Lo que hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez.

(G. C.—8.492)

**DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID****EDICTOS**

Por esta Corporación se tramita, con el número 3.321, expediente de adopción de Cayetana Santos Díaz (345-1-25.526), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 4 de abril de 1977 con cuatro meses y tres días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo primero del artículo 174 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—Por el Secretario general, J. N. Carmona.

(G.—1.191)

Por esta Corporación se tramita, con el número 3.320, expediente de adopción de Antonio Pérez Mora (345-1-25.523), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura el día 29 de marzo de 1977 con diecisiete días de edad; e ignorándose el paradero de sus padres, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo primero del artículo 174 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—Por el Secretario general, J. N. Carmona.

(G.—1.192)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE LA EDIFICACION****DEVOLUCION DE FIANZA DEFINITIVA**

Habiéndose iniciado el expediente de devolución de la fianza definitiva que garantiza el cumplimiento del contrato de ejecución de las obras suministro y montaje de instalación eléctrica del ascensor número 5 (Directores) del Ministerio de la Vivienda en Madrid, constituida en la Caja General de Depósitos el 20 de septiembre de 1973 por el contratista de dichas obras "Schneider Otis, S. A.", mediante el depósito necesario en metálico número 94.046 de registro, por un importe de 35.948 pesetas, se hace ello público mediante este anuncio, de orden del ilustrísimo señor Director general, a fin

de facilitar a los órganos que sean competentes, o a las personas que estén legitimadas al efecto, la incoación de procedimientos tendentes al embargo de dicha fianza, en su caso, de conformidad con lo prevenido en la ley de Contratos del Estado y disposiciones complementarias.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Jefe de la Sección, Enrique Rapsch Abreu.

(G. C.—8.357) (O.—14.328)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****CANAL DE ISABEL II****SUBASTA**

En el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de ayer, se publica la subasta para la enajenación de "La chararra de plomo procedente de la sustitución de tuberías del sifón de Guadalix, en el Canal Bajo".

Presupuesto base aproximado: 355.200 pesetas.

Fianza provisional: 35.520 pesetas. Proposiciones: En la Sección de Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 15 de octubre de 1977.

Apertura: El día 17 de octubre, a las diez horas y en la Sala de Juntas.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.

(G. C.—8.206) (O.—14.139)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid****ANUNCIO**

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1977, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de Ordenación "El Muladar Alto", en el término municipal de Colmenar Viejo, promovido por el Ayuntamiento del citado término municipal, con las siguientes características:

- El volumen máximo será de 76.084 metros cúbicos.
- En la superficie destinada a zona escolar, el número de plantas será el que determine la ordenanza para dicha zona.
- El número de aparcamientos será de 288.
- Cesión gratuita al Ayuntamiento del 10 por 100 del aprovechamiento medio que resulte del Plan, concretándose dicha cesión en el 10 por 100 del volumen o superficie edificable correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—8.435) (O.—14.379)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid****ANUNCIO**

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1977, acordó aprobar definitivamente la modificación del artículo 29, apartado 6.º, de las Ordenanzas municipales del Plan General de Ordenación de San Sebastián de los Reyes, promovido por el Ayuntamiento del citado término municipal, en los términos que quedan reflejados en el informe de la Dirección Técnica de Control Urbanístico.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—8.436) (O.—14.380)

**MINISTERIO DE HACIENDA****LOTERIA NACIONAL**

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de cuatro mil pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco". Establecimiento de Beneficencia de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Mónica Paradelo Ramos.  
Cristina Morales Infantes.  
Rocío Molina Zafra.  
Lucía Almorox García.  
Rosario Jiménez Galán.

Todas de la Excm. Diputación Provincial de Madrid.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, a 1 de octubre de 1977.—El Segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza Paniza.

(G.—1.182)

**MINISTERIO DE HACIENDA  
JURADO TERRITORIAL TRIBUTARIO  
DE MADRID**

**EDICTOS**

Don José Luis Castillo García, Abogado del Estado, Secretario del Jurado Territorial Tributario de Madrid.

Hago saber: Que en la Secretaría de mi cargo de este Jurado existen en tramitación los expedientes de las personas o entidades que a continuación se relacionan, para el señalamiento por el Jurado Territorial Tributario de Madrid de las bases impositivas correspondientes a los Impuestos que se indican en los ejercicios que también se expresan; y resultando que no ha podido notificarse a los interesados en tales expedientes que tienen de vista los mismos en este Jurado, toda vez que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales, se hace público por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se

fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esa localidad durante diez días consecutivos (artículo 89 del Reglamento de 26-XI-59 y artículo 80 de la Ley de 17-VII-58).

En su virtud se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el referido BOLETIN OFICIAL, para que conozcan los expedientes que a ellos se refieren, que están expuestos en la Secretaría de este Jurado, y dentro del mismo plazo formulen las alegaciones que interesen a su derecho, acompañando los documentos, dictámenes o estudios económicos que estimen convenientes; advirtiéndose que la falta de comparecencia o de alegaciones no paralizará el trámite de los expedientes en este Organismo.

Los expedientes a los que afecta el presente edicto son los siguientes:

*Expediente número.—Nombre del contribuyente.—Domicilio que figura en el expediente.—Ejercicio*

**IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS**  
2.038/76. — Manuela Sanz Martín.— Alejandro Morán, 65, Madrid.—1973.

Y a los efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, expido la presente en Madrid, a 30 de septiembre de 1977.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G. C.—8.438)

**SINDICATO PROVINCIAL DEL METAL**

**COMISION MIXTA DE VIGILANCIA DEL CONVENIO COLECTIVO SINDICAL PARA EL GRUPO DEL COMERCIO DEL METAL DE MADRID**

TABLA DE RETRIBUCIONES Y CUATRIENIOS DEL CONVENIO COLECTIVO SINDICAL PROVINCIAL PARA EL COMERCIO DEL METAL DE MADRID, APROBADA POR LA COMISION MIXTA DE VIGILANCIA DEL MISMO, A TENOR DE LO PRECEPTUADO EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO DICTADO POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE MADRID, PUBLICADA EN EL "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DEL 23 DE MARZO DE 1977, EN RELACION CON LA REVISION SEMESTRAL DE DICHA NORMATIVA, LA CUAL TENDRA EFECTOS DESDE PRIMEROS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO

CATEGORIAS	Retribución mensual	Cuatrienios
<b>GRUPO I</b>		
Ingenieros y licenciados	33.913	1.954
Ayudantes y técnicos	27.882	1.954
Practicantes	21.398	1.954
<b>GRUPO II</b>		
Jefe de personal	33.913	1.954
Jefe de ventas	33.913	1.954
Jefe de compras	33.913	1.954
Encargado general	33.913	1.954
Jefe de almacén	27.882	1.397
Jefe de sucursal	27.882	1.397
Jefe de grupo	24.252	1.213
Jefe de sección	21.834	1.092
Viajante	21.168	1.058
Corredor de plaza	19.907	995
Encargado de establecimiento	19.907	995
Dependiente de 25 años	19.870	995
Ayudante	16.907	844
Dependiente mayor	21.271	992
<b>APRENDICES</b>		
Primer año	6.518	—
Segundo año	6.910	—
Tercer año	10.370	—
Cuarto año	11.437	—
<b>GRUPO III</b>		
Jefe administrativo (jefe 1.º)	30.281	1.954
Jefe de sección	24.252	1.213
Contable, cajero, taquí. idioma extranjero (oficial 1.º)	21.847	1.154
Oficial administrativo (oficial 2.º)	19.871	1.061
Auxiliar administrativo	16.907	844
Aspirante de 14 a 16 años	9.197	—
Aspirante de 16 a 18 años	12.384	—
<b>AUXILIAR DE CAJA</b>		
De 16 años	10.386	—
De 18 a 25 años	16.907	844
Si tiene más de 25 años	16.907	844
Si cobra ventas a crédito	18.355	918
<b>GRUPO IV</b>		
Dibujante	27.882	1.954
Escaparatasta	25.478	1.556

CATEGORIAS	Retribución mensual	Cuatrienios
Rótulista	25.640	1.283
Cortador	22.352	1.175
Ayudante de cortador	19.219	962
Visitadora	23.018	1.175

**PROFESIONALES DE OFICIO**

Jefe de taller	24.253	1.213
Oficial de 1.ª	18.520	928
Oficial de 2.ª	16.907	844
Oficial de 3.ª	16.907	844
Capataz	16.907	844
Mozo especializado	16.907	844
Telefonista	16.907	844
Mozo	16.907	844
Embaladora y envasadora	16.907	844
Reparadora de medias	16.907	844
Cosedoras de sacos	16.907	844
Personal de limpieza (horas)	91	—

**GRUPO V**

Conserje	16.907	844
Cobrador	16.907	844
Vigilante	16.907	844
Sereno	16.907	844
Ordenanza	16.907	844
Portero	16.907	844
Analista de sistemas	33.913	1.954
Analista de aplicación	27.882	1.397
Programador de sistemas	27.882	1.397
Programador de aplicaciones	24.252	1.213
Verificador perforista	19.869	1.061
Perforista	16.907	844

Madrid, 29 de septiembre de 1977.

(G. C.—8.353)

**AYUNTAMIENTOS**

**MANZANARES EL REAL**

En cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 696 de la vigente ley de Régimen Local, se hace constar que este Ayuntamiento ha aprobado el anteproyecto de Presupuesto extraordinario para financiar las obras de urbanización de varias calles y construcción de puentes sobre el arroyo Cortecero.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 694, podrán formular reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Manzanares el Real a 4 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.482) (O.—14.381)

**MAJADAHONDA**

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Modificación de créditos número 1/77, que afecta al Presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1977.

Los interesados legítimos que menciona el citado texto legal en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 5 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.483) (O.—14.382)

**Anuncio de subasta**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de policlínica con servicio de urgencia en la su-

permanzana J-5, del Plan general de ordenación de este término.

Tipo de licitación: 14.285.570 pesetas. Duración del contrato: Ocho meses, contados desde el día siguiente al cual se formalice.

Garantía provisional: 232.855 pesetas. Garantía definitiva: La que resulte, según el Reglamento, tomando como base el precio de adjudicación.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el Salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado o de la provincia, último en el que se inserte.

**Modelo de proposición**

D. ...., mayor de edad, vecino de .... con domicilio en la calle de ...., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Majadahonda, al objeto de contratar las obras de construcción de policlínica con servicio de urgencia en la supermanzana J-5 del Plan general, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de .... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Majadahonda, 5 de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.484) (O.—14.383)

**EL BOALO**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Alfonso García Escudero ha solicitado licencia para instalar un depósito de G. L. P. en la parcela número 397 de la Urbanización "Las Praderas".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

En El Boalo, a 28 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.485) (O.—14.384)

**ARANJUEZ**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961

y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino de esta localidad, don Santos Rodrigo de Pablo, ha solicitado del Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de un supermercado en la calle de la Rosa, número 14.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría municipal los días hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Aranjuez, 1.º de octubre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.486) (O.—14.385)

**MORALEJA DE ENMEDIO**

**Modificaciones de crédito**

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 691 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Modificación al Presupuesto ordinario para el ejercicio actual, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de agosto del presente año.

Los interesados legítimos que menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: En los quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moraleja de Enmedio, 28 de septiembre de 1977.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.487) (O.—14.386)

**LEGANÉS**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.386/77 de don Angel Moreno Martín para instalar y ejercer la actividad de mantequería y salchichera, en Generalísimo, 101, galería comercial, puesto 32.

Expediente número 1.422/77 de don Enrique Alcolea Bernal para instalar y ejercer la actividad de taller de tapicería, en calle Dos Santos, 6.

Expediente número 1.423/77 de doña Concepción Castilla Moreno para instalar y ejercer la actividad de ultramarinos, en calle Bureba, 16.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad, puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganés, a 30 de septiembre de 1977. El Alcalde accidental, Antonio Mayoral Vela.

(G. C.—8.488) (O.—14.387)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.424/77 de don Hilario Plaza Fuente para instalar y ejercer la actividad de bar de cuarta categoría, en calle Bardenas, 6.

Expediente número 1.425/77 de doña Rosa Delgado Rodríguez para instalar y ejercer la actividad de artículos de limpieza y perfumería, en calle Rioja, 44.

Expediente número 1.426/77 de doña Margarita Regueiro González para instalar y ejercer la actividad de bar de cuarta categoría, en calle Priorato, 52.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por

la actividad, puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganés, a 30 de septiembre de 1977. El Alcalde accidental, Antonio Mayoral Vela.

(G. C.—8.489) (O.—14.388)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.427/77 de don Juan López Traverso para instalar y ejercer la actividad de droguería y perfumería, en calle de la Victoria, 16.

Expediente número 1.428/77 de "Industrias Cárnicas Valle, S. A." para instalar y ejercer la actividad de conservas cárnicas y sala de despiece, en carretera de Leganés-Fuenlabrada, Km. 16.

Durante el plazo de diez días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad, puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganés, a 30 de septiembre de 1977. El Alcalde accidental, Antonio Mayoral Vela.

(G. C.—8.490) (O.—14.389)

**Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid**

**EDICTO**

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis de Lera Tirados, contra "Seida, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 5.561 de 1977, se ha acordado citar a José Luis de Lera Tirados, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Luis de Lera Tirados, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.608)

**Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid**

**EDICTO**

CEDULA DE NOTIFICACION  
En los autos número 4.287 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de Rafael Zarzosa Alonso y cuatro más, contra "La Unión de Maestros Pintores de Madrid, S. A.", sobre plantilla, con fecha 22 de septiembre de 1977 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

**Fallo**

Que teniendo por demanda la certificación que encabeza estas actuaciones, debo condenar y condeno a la empresa "La Unión de Maestros Pintores de Madrid, S. A." a que abone a los actores las cantidades siguientes: a Rafael Zarzosa Alonso, 250.000 pesetas; a Francisco García Casero, 220.000 pesetas; a José de Miguel Jubericas, 200.000 pesetas; a Félix Domínguez Borge, 190.000 pesetas, y a Ignacio Domínguez Borge, 170.000 pesetas.—Notifíquese a las partes, advir-

tiéndoles que contra esta sentencia cabe interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en plazo de cinco días, a contar desde el siguiente día al de la notificación, siendo indispensable que el recurrente, si fuera la demandada, consigne la cantidad importe de la condena en la cuenta corriente que, sobre "Anticipos reintegrables", tiene la Magistratura abierta en el Banco de España con el número 75.483, incrementada en un 20 por 100, y consignar además la suma de 250 pesetas en la cuenta que la Magistratura tiene abierta en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Sucursal número 153, de calle Orense, 18), con el número 45, de "Recursos", debiendo el recurrente presentar los resguardos de estos depósitos en la Magistratura en el momento de interponer el recurso.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio de Oro-Pulido. (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación a "La Unión de Maestros Pintores de Madrid, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 27 de septiembre de 1977.—El Secretario, Buitrón de Vega.

(B.—4.578)

**Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid**

**EDICTO**

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Laureano González Rodríguez, contra "Minas de Presqueiras, S. A.", en reclamación por salarios, registrado con el número 2.722 de 1977, se ha acordado citar a "Minas de Presqueiras, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Minas de Presqueiras, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.544)

**Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**

**EDICTO**

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Nicasio Saavedra Arcé, contra Faustino Raona y otros, en reclamación por accidente, registrado con el número 2.379 de 1977, se ha acordado citar a Manuel Moreno Guñales, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la

práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a empresa Manuel Moreno Guñales, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.689)

**Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid**

**EDICTO**

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pedro Gete García, contra José González López, en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.369 de 1977, se ha acordado citar a José González López, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a José González López, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.690)

**Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid**

**EDICTO**

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Alvarez Esteban, contra "Pinturas Madrid", en reclamación por despido, registrado con el número 3.071 de 1977, se ha acordado citar a Angel Alvarez Esteban, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel Alvarez Esteban, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.524)

## Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 1.284-1.311 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid, a instancia de Patrocinio González Vega y otras, contra "Luis Gil Muelas, S. A.", sobre despido, con fecha 3 de septiembre de 1977 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando las pretensiones de las productoras demandantes Patrocinio González Vega, Manuela Reyes García, Rosa Miguel Gorjón, Evangelina Moreno Fernández, Hilario Cargio Manzana, Rosario Arriero Fernández, Fernanda Martos Gómez, Angela García Sánchez, María Cruz Torres, Flora Rodríguez Gómez, María del Carmen Pardillo Expósito, Juliana Jareño del Olmo, Antonia Jareño del Olmo, Balbina Garrido Fernández, Micaela Eugercios Navas, Lucía Herrera Zaurín, Isabel López Osma, Ana Gómez Vadillo, María Isabel Mogollón Castro, Alicia Logos Sanz, María del Carmen Bueno Molina, Isabel Gil Pedraza, Emilia Morales Beltrán, M. Salud Gutiérrez Amieva, Rosa María Fonseca Bravo, María Angel Lobo Sanz, Mercedes Martos Gómez Alvarez y Teresa Soto González, debo declarar y declarar nulos sus despidos efectuados por la empresa demandada "Luis Gil Muelas, Sociedad Anónima", a la que, en consecuencia, debo condenar y condeno a que las readmita en las mismas condiciones que regían antes de ser despedidas, e igualmente a que les abone el importe de los salarios que han dejado de percibir desde el día 24 de marzo de 1977, fecha de los despidos, hasta el día en que la readmisión tenga lugar, a razón de los salarios respectivamente declarados probados en esta sentencia para cada una de las actoras.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles de que contra la misma pueden recurrir en suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 153 y siguientes de la ley de Procedimiento Laboral, debiendo de anunciar su propósito de hacerlo ante esta Magistratura, a medio de escrito o comparecencia, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de esta sentencia, y a la empresa demandada, que para recurrir deberá hacer los depósitos que se refieren los artículos 154 y 181 de la Ley citada, respectivamente, en la cuenta número 75.567 del Banco de España y 56 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Orense, 20, Madrid. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Marcial Rodríguez Estevan. (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación a la empresa "Luis Gil Muelas, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, Pablo González Izquierdo. (B.—4.525)

## Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo, en sustitución accidental del Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Gregorio Nieto Nieto, contra Mercedes Tartuero López, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.242 de 1977, se ha acordado citar a Gregorio Nieto Nieto, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre, a las diez y

veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación al demandante Gregorio Nieto Nieto, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.470)

## Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Bernardina Márquez Hernández, contra "Manufacturas El Trébol, S. A.", en reclamación por incidente de no readmisión, registrado con el número 1.187 de 1977, se ha acordado citar a "Manufacturas El Trébol, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre, a las doce y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Manufacturas El Trébol, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 24 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.579)

## Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eduardo Escribano Morales y otro, contra "Distribuidora de Material Didáctico, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 3.550-1 de 1977, se ha acordado citar a "Distribuidora de Material Didáctico, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Distribuidora de Material Didáctico, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.547)

## Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Grande Fernández, contra Francisco Gómez Muñiz y tres más, en reclamación por pensión, registrado con el número 2.069 de 1977, se ha acordado citar a Francisco Gómez Muñiz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Francisco Gómez Muñiz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.548)

## Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Padillo Arranz y José Boloix Escobar, contra "Colpress, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 3.584-7 de 1977, se ha acordado citar a "Colpress, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de octubre, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Colpress, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.549)

## Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Félix Perea García, contra "Euro-Obras, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 3.673 de 1977, se ha acordado citar a "Euro-Obras, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de octubre, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Tra-

bajo número 8; sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Euro-Obras, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.610)

## Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isidoro Aguilar Barrionuevo y nueve más, contra María Paz Ortiz de Urbina, titular de "Manufacturas Pax", en reclamación por despido, registrado con los números 3.219-28 de 1977, se ha acordado citar a María Paz Ortiz de Urbina, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de octubre, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María Paz Ortiz de Urbina, titular de "Manufacturas Pax", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.609)

## Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION DE SENTENCIA

En los autos número 2.002 de 1977, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 8 de Madrid, a instancia de Carlos Sena Guzmán, contra "Instituto Berylan, S. A.", "I.T.E.S.A." e "Issichrome", sobre despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda, debo declarar y declaro resuelto el contrato de trabajo que unía al actor Carlos Sena Guzmán con las empresas "Berylan, Sociedad Anónima", "Instituto Berylan, Sociedad Anónima", "I.T.E.S.A." e "Issichrome", y, en consecuencia, debo condenar y condeno a todas estas empresas a que, conjunta y solidariamente, abonen al actor la suma de 500.000 pesetas en concepto de indemnización por la resolución de tal contrato; siendo de destacar que esta indemnización es totalmente incompatible con cualquier otra que se señalase al actor en el proceso derivado del despido de que fué objeto por tales empresas el 31 de mayo de 1977.

Y para que sirva de notificación a "Berylan, S. A.", "Instituto Berylan, Sociedad Anónima", "I.T.E.S.A." e "Issichrome", en ignorados paraderos, se expide la presente en Madrid, a 7 de septiembre de 1977.—El Secretario, Teófilo Caballero de Andrés.

(B.—4.527)

## Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Milagros Figuerra de la Iglesia, contra "J. Moro, Sociedad Anónima", en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 2.127 de 1977, se ha acordado citar a "J. Moro, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de noviembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "J. Moro, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.531)

## Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Cebrián Frey, contra Ssav, S. A., en reclamación por despido, registrado con el número 3.450 de 1977, se ha acordado citar a "Ssav, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de noviembre, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Ssav, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.532)

## Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Moreno Rodríguez, contra Pascual Jorda, en reclamación por despido, registrado con el número 3.339, se ha acordado citar a José Moreno Rodríguez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de octubre, a las once treinta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer perso-

nalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Moreno Rodríguez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.580)

## Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Paloma Santos de Segovia y otros, contra "Cire Films, Sociedad Limitada", en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.282-3 y 90 de 1977, se ha acordado citar a "Cire Films, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de octubre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cire Films, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.582)

## Audiencia Provincial de Madrid

EDICTO

Don Mariano Bedoya Santamaría, Licenciado en Derecho y Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Certifico: Que en los autos procedentes del Juzgado municipal número dieciocho de los de esta capital, número cuatrocientos setenta y cuatro de mil novecientos setenta y cinco, apelación ante la Sala número setenta y seis de mil novecientos setenta y seis, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva y fallo se mencionan a continuación:

Sentencia número 58

Audiencia Provincial de Madrid.—Ilustrísimos señores Magistrados de la Sección Cuarta: Don Luis de la Torre Arredondo, don Joaquín Castro Mateo, don Antonio Martínez Carreras.—En Madrid, a primero de junio de mil novecientos setenta y siete.—Vistos por la Sección Cuarta de esta Audiencia Provincial los presentes autos procedentes del Juzgado municipal número dieciocho de esta capital, sobre resolución de contrato de arrendamiento, que penden en virtud de recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia, y en el que han sido parte: como apelante, doña Martinha Da Concelao Pires, representada por el Procurador don Gregorio Puche Bru, bajo la dirección del Letrado don José Luis Gómez López Araujo, y como apelados, doña Teresa Gullón Rodríguez y don Pedro y doña María Amparo Gullón Martínez, representados por el Procurador don José Luis Granizo García-Cuenca, bajo la dirección del Letrado don Jesús Sánchez Maradona, y los herederos

de doña Anunciacao Do Nacimientos, en rebeldía.

Fallamos

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto en las actuaciones de las que dimanar las presentes, por la representación de doña Martinha Da Concelao Pires, contra la sentencia dictada en aquéllas por el señor Juez municipal número dieciocho de esta capital, con fecha tres de abril de mil novecientos setenta y seis, debemos confirmar y confirmamos tal resolución en todas sus partes, sin especial imposición de las costas de esta instancia a ninguna de las partes. Notifíquese la presente a los demandados apelados declarados en rebeldía en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, de no solicitarse la personal, dentro de tercero día.—Devuélvanse las actuaciones, con testimonio de la presente resolución, al Juzgado de su procedencia, a sus efectos.—Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de la Torre, Joaquín Castro, Antonio Martínez. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación a los incomparecidos en la presente apelación, y que son los ignorados herederos de doña Anunciacao Do Nacimientos-Pires, que se hallan en rebeldía ante esta Sala, se libra el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el que será entregado al Procurador don José Luis Granizo, quien se encargará de su cumplimiento, debiendo remitir a esta Secretaría un ejemplar de dicho BOLETIN, para su unión a las actuaciones, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario de Sala, Mariano Bedoya. (Firmado y rubricado.)

(A.—10.266)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en juicio ejecutivo número mil doscientos cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y siete, seguido a instancia de don Andrés Villa del Río, contra "Teja, S. A.", se anuncia por la presente la venta en pública subasta, por segunda vez, de los bienes inmuebles que al final se expresarán.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso tercero, el día diecisiete de noviembre próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por segunda vez y por la cantidad de tres millones setecientos cincuenta mil pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad; para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es la siguiente: Urbana.—Sótano comercial, garaje, situado en la planta de semisótano

o primera de la casa número 60 del paseo de la Dirección, con vuelta a la calle de Moreda, en Madrid, antes Chamartín de la Rosa, sección primera. Tiene una superficie aproximada de 143 metros cuadrados. Linda: frente, paseo de la Dirección; derecha, entrando, casa 58 de dicho paseo; izquierda, calle de Moreda, y fondo, casa número 4 de la calle de Moreda. Cuota, 17,07 por 100. Se forma por división de la finca 235, folio 58 del tomo 13, inscripción quinta, que es la extensa, en la cual constan las cargas y el régimen de Propiedad Horizontal. "Teja, Sociedad Anónima", dueña de la finca matriz, la divide horizontalmente en 15, por lo que inscribe ésta a dicha sociedad. Inscrita al tomo 721 del archivo, libro 352 de la sección primera de Chamartín de la Rosa, folio 22, finca 26.919, anotación letra B.

Dado en Madrid y para su publicación con veinte días, al menos, de antelación al señalado para la subasta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.143)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio de menor cuantía número seiscientos ochenta y mil novecientos setenta y seis-H, promovido por la entidad "Centropapel, Sociedad Anónima", contra "Encuadernación de Pablos", sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de ochocientos mil pesetas el lote a subastar.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, cuarenta y dos, el día cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y siete, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Una máquina de imprimir, marca "Ibérica", de 50 x 70, automática, de policromía.

Asimismo se hace constar que el bien que se subasta se encuentra depositado en don Julio Pablo Barquillo, propietario del nombre comercial "Encuadernación de Pablos", sita en calle Maese Nicolás, número ocho, donde podrá ser examinada.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación como mínimo a la fecha señalada para la subasta, se expide el presente en Madrid, a veintitres de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—El Juez de primera instancia, Julián Serrano Puértolas.

(A.—10.149)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio ejecutivo número noventa y cuatro de mil novecientos setenta y siete-B, promovidos por el Procurador don Felipe Ramos Cea, a instancias de "Guinard, S. A.", contra "Purificadores de Agua, S. A.", en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados a la entidad ejecutada que luego se dirán, bajo las condiciones que también se insertarán,

y para su celebración, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintiséis de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

#### Bienes de que se trata

Dos máquinas de contabilidad, electrónicas, marca "Auditroni", modelo 750, números 7860325 y 4860929, justipreciadas en la cantidad de trescientas mil pesetas.

#### Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio tipo de la primera subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de dicho tipo de subasta, y que el remate puede hacerse en calidad de ceder a terceros y con la rebaja dicha del veinticinco por ciento del precio del avalúo.

Dado en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.251)

#### JUZGADO NUMERO 4-A

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro-A de esta capital, en los autos de juicio de mayor cuantía seguidos bajo el número mil noventa y dos de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Colaboraciones Comerciales, S. A.", representada por el Procurador don Julián Testillano, contra don José Antonio Batllé Jové, sobre reclamación de ciento ochenta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de su esposa doña Cecilia Cabecerán Fortuny, en la avenida del Generalísimo, número quinientos ochenta, Barcelona, y que son los siguientes:

Un coche "Seat 1430", matrícula T-69.389.

Una televisión marca "Vanguard", de 18 pulgadas.

Otro televisor pequeño, marca "General Eléctrica Española", de 13 pulgadas.

Un tresillo, compuesto de sofá de tres plazas, con dos sillones tapizados en pana azul.

Otro tresillo de iguales características que el anterior, tapizado en marrón y los sillones estampados.

Dos candelabros de cristal, de ocho luces cada uno, con lágrimas.

Una lámpara de techo, de las mismas características que la anterior, con seis luces.

Una cómoda pequeña, de madera labrada, de 0,45 metros de ancho por 1,5 de largo y 0,80 metros de alto.

Una consola imitación nogal, con sobre de mármol blanco.

Una mesita de centro, rectangular, de madera y con sobre de madera imitación de nogal.

Un mueble-tocadiscos de 1,50 de largo, 0,40 metros de ancho y de 0,40 de alto, de madera de haya, con un gran altavoz y sin marca.

Un mueble castellano de dos cuerpos, de madera de nogal, tallado, con dos puertas en la superior e ídem en la inferior.

Una nevera marca "Fleco", de 500 litros.

Un comedor antiguo de mesa redonda, pie central, con media docena de sillas de madera tapizadas en pana verde.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día ocho de noviembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el estable-

cimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Valentín Sama.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís Garrote.

(A.—10.151)

#### JUZGADO NUMERO 5

##### EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado con el número ochocientos noventa y dos de mil novecientos setenta y cinco-A, a instancia del Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación de "Crecom, Sociedad Anónima", contra sociedad "Proinco, S. L.", declarada en rebeldía, sobre otorgamiento de escritura de compraventa y otros extremos (cuantía, dos millones setecientos cuarenta y ocho mil pesetas), se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

##### Sentencia

En la villa de Madrid, a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y siete. El ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de esta capital, accidentalmente y por prórroga de jurisdicción, ha visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía número ochocientos noventa y dos de mil novecientos setenta y cinco, seguidos a instancia de "Crecom, S. A.", representada por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere y defendida por Letrado, contra la sociedad "Proinco, Sociedad Limitada", domiciliada en Gijón, la que ha sido declarada en rebeldía por no haber comparecido en autos, sobre otorgamiento de escritura de compraventa y otros extremos...

##### Fallo

Que estimando en parte la demanda formulada por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación de la compañía mercantil "Crecom, S. A.", debo condenar y condeno a la sociedad demandada "Proinco, Sociedad Limitada" a que otorgue a favor de la sociedad demandante "Crecom, Sociedad Anónima" escritura de compraventa de los doce pisos sitos en la calle de Cabrilleros, de la villa de Gijón, que se describen en el primer resultando de esta sentencia, con base al contrato de opción de compra concertado entre ambas partes en escritura pública otorgada ante el Notario de dicha villa de Gijón, don Juan Luis Ramos Pérez-Colemán, el día siete de febrero de mil novecientos setenta y tres, en cuyo momento la sociedad demandante "Crecom, S. A." abonará el precio estipulado para cada uno de los doce pisos, y a que, otorgada la escritura, haga entrega de los mismos a la sociedad demandante, poniéndolos en su poder y posesión; y debo absolver y absuelvo a la sociedad demandada "Proinco, S. L." de las demás pretensiones de la demanda, sin hacer expresa imposición de costas.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al representante legal de la sociedad "Proinco, Sociedad Limitada", expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a siete de junio de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—9.927)

#### JUZGADO NUMERO 6

##### EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos número ciento setenta y uno

de mil novecientos setenta y cuatro, de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por don Antonio Rodríguez Gómez, contra don Carlos Romero González de Peredo, sobre reclamación de préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta nuevamente por primera vez:

Casa unifamiliar, letra J, bloque 2, sita en Madrid, en el paseo de los Olivos, número 1, hoy número 23, que se describe así: Casa unifamiliar J, situada en Madrid, en el paseo de los Olivos; se destina a comercio y vivienda, y consta de tres plantas: planta baja destinada a comercio; piso primero, comedor con hueco y terraza, cocina y baño-aseo con dos huecos, y el segundo piso, con tres dormitorios, teniendo un hueco cada uno. Linda: al frente, Norte, con el paseo de los Olivos, por donde tiene entrada; derecho, Oeste, con casa de los Olivos, digo, con casa unifamiliar K; izquierda, Este, con casa unifamiliar I, y posterior, Sur, con resto del solar y zona ajardinada, en donde tiene otra entrada. Las plantas baja y segunda miden 32 metros 81 decímetros cuadrados, aproximadamente, cada una, y la planta primera, 36 metros 93 decímetros cuadrados por la terraza. Teniendo entre las tres plantas una superficie útil aproximada de 90 metros cuadrados. Finca 23.270, al folio 216, tomo 1.025, inscripción tercera, Registro de la Propiedad número 4 I de Madrid.

Casa unifamiliar, letra L, sita en Madrid, paseo de los Olivos, número 1, hoy número 27, que se describe así: Doce. Casa unifamiliar L, situada en Madrid, en el paseo de los Olivos; se destina a comercio-tienda y consta de tres plantas: planta baja, destinada a comercio; primer piso, comedor con un hueco y terraza, cocina y baño-aseo con dos huecos, y segundo piso, con tres dormitorios, uniendo un hueco cada uno. Linda: frente, Norte, con el paseo de los Olivos, por donde tiene entrada; derecha, Oeste, con casa unifamiliar M; izquierda, Este, con casa unifamiliar K, y posterior, Sur, con resto del solar y zona ajardinada, en donde tiene otra entrada. Las plantas baja y segunda miden 32 metros 81 decímetros cuadrados, aproximadamente, cada una, y planta primera, 36 metros 93 decímetros cuadrados por la terraza, teniendo entre las tres plantas una superficie útil aproximada de 90 metros cuadrados. Finca 23.274, folio 226 del tomo 1.025, inscripción tercera, Registro de la Propiedad número 4 I de esta capital.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número once, de esta capital, el día veintidós de noviembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

##### Primera

Servirá de tipo para cada una de las fincas subastadas la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

##### Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la finca o fincas que les interese rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

##### Tercera

La certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estará da manifiesto en el, digo, en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

##### Cuarta

Se hace constar que don Antonio López Rodríguez ha presentado escrito, que obra unido a los referidos autos, manifestando que, con relación a la casa

descrita en segundo lugar, es decir la vivienda unifamiliar L, es inquilino de la misma desde el veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, según contrato suscrito en esa fecha con el señor Romero González de Peredo, y que a través de diversas incidencias se ha transformado en un contrato de arrendamiento, abonando en la actualidad una renta mensual de mil pesetas.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y siete, para que con veinte días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.145)

#### JUZGADO NUMERO 6

##### EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número seis de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número novecientos once de mil novecientos setenta y seis, que se sigue en este Juzgado a instancia del "Banco de Bilbao, S. A.", contra don Pedro Rodríguez García y otra, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día veinticinco de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número once, primero, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de noventa mil pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

#### Bienes objeto de subasta

Un automóvil marca "Seat", modelo 124 D, de Lujo, destinado al servicio de auto-taxi, usando como combustible gas butano, matrícula M-2983-D (número dos mil novecientos ochenta y tres, serie D).

En la subasta no se incluyen las licencias correspondientes al servicio de auto-taxi a que se destina el vehículo referido.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y siete, para que con ocho días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.152)

#### JUZGADO NUMERO 7

##### EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en ejecutivo número catorce de mil novecientos setenta y cinco-R, instado por "J. J. Hachuel Moreno, S. A.", contra don Víctor Jiménez Andrés, sobre reclamación de dieciocho mil novecientos setenta y cuatro pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días, el automóvil marca "Seat 1430", matrícula M-6602-AG, embargado en este procedimiento a dicho demandado, que se encuentra en ignorado paradero, así como el mencionado vehículo.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día catorce de noviembre del actual año, a las once de la mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochenta y dos mil quinientas pesetas, después de rebajar el veinticinco por ciento al de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo, y para

tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores en este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la calle del Almirante, once, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez de primera instancia accidental, Juan Calvente.

(A.—10.052)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número trescientos catorce-A de mil novecientos setenta y cinco, instados por el Procurador don José Luis Ortiz-Cañavate Puig-Maudri, en nombre de la entidad "Pensos del Tajo, S. A.", contra don Francisco Ureña Piqueras, sobre pago de cantidad; en los que, por proveído de este día, se ha acordado sacar de nuevo a pública y primera subasta, por término de veinte días y precio de tasación, la finca siguiente, embargada a dicho deudor:

Tierra de secano en término de Almagro, al sitio "Campo de la Membrilla", de dos fanegas y media, equivalentes a una hectárea 60 áreas y 49 centiáreas; que linda: al Norte, José Morales; al Sur, José de Bartolomé Relimpio; Este, herederos de Agustín Pulgar, y Oeste, Aureliano Cerro Hornero.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veintitrés de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle del Almirante, número once, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta la suma de setenta mil pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría para su examen por los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—10.153)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de los de Madrid, por sustitución reglamentaria.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos setenta y nueve-S, a instancia del Procurador señor Vázquez Salaya, en nombre y representación de don Pedro Manuel Pérez de Ayala y López de Ayala, contra don José Antonio Gutiérrez Marchante, mayor de edad, casado y de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por resolución de esta fecha acuerdo sacar a primera y pública subasta, término de veinte días y demás condiciones que luego se expresarán, los siguientes inmuebles como de su pertenencia:

Piso primero F de la planta primera de la casa número 1 y 3 de la calle Alonso Castrillo, de esta capital, antes Chamartín de la Rosa. Linderos: linda por su frente, con rellano de la escalera, hue-

co de ascensores y patio de luces; por la derecha, entrando, con piso primero G; por la izquierda, con patio de luces, y por el fondo, con calle de Lérida. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, al libro 346, tomo 895, folio 74, finca 24.89.

Piso segundo A en planta segunda de la casa número 1 y 3 de la calle Alonso Castrillo, en Madrid, antes Chamartín de la Rosa. Linderos: linda por su frente, con rellano de escalera; por la derecha, con patio de luces de la finca; por la izquierda, con piso segundo letra B y calle de Bravo Murillo, y por el fondo, con finca de otra propiedad y patio de luces. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, al libro 346, tomo 895, folio 80, finca número 24.896.

Piso segundo B en la planta segunda de la casa 1 y 3 de la calle Alonso Castrillo, de Madrid, antes Chamartín de la Rosa. Linderos: linda por su frente, con rellano de escalera y pisos segundo letras A y C; por la derecha, entrando, con el referido piso A; por la izquierda, con dicho piso C, y por el fondo, con la calle Bravo Murillo. Inscrito al libro 346, tomo 895, folio 83, finca número 24.898 del Registro de la Propiedad número 7 de Madrid.

Para el acto del remate se ha señalado el día veinticuatro de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almirante, once, segundo, y se previene a los licitadores:

Primera

Que servirá de tipo de subasta el de tasación de los pisos, justipreciados en un millón quinientas mil pesetas cada uno de ellos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

Segunda

Que para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse éste a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia sustituto (Firmado).

(A.—10.148)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

CEDULA DE CITACION DE REMATE

En virtud de lo acordado en providencia de hoy dictada por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo número setecientos ochenta y tres de mil novecientos setenta y siete-T, que se tramita ante este Juzgado promovido por la entidad "Crecom, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, contra la entidad "Proinco, S. L.", cuyo último domicilio conocido ha sido calle Casimiro Velasco, número veintuno, de la ciudad de Gijón, y actualmente en ignorado paradero, en el que por auto de fecha cinco de julio del corriente año se despachó ejecución contra los bienes y rentas de toda clase de la referida demandada, por la cantidad de seiscientos treinta y dos mil novecientos diez pesetas de principal, más la de doscientas mil pesetas que, sin perjuicio de ulterior liquidación, se han presupuestado para intereses, gastos y costas, y por providencia de hoy se embargó a dicha entidad demandada las cantidades que "Crecom, Sociedad Anónima" tiene que abonar a susodicha entidad "Proinco, S. L." en el Juzgado de igual clase número cinco de los de esta capital, como consecuencia de la sentencia pronunciada con fecha veintitrés de mayo último, en los autos de mayor cuantía número ochocientos noventa y dos de mil novecientos setenta y cinco, en cuanto sean suficientes a cubrir las responsabilidades antes dichas, y, de conformidad con lo establecido en el artículo mil cuatrocientos sesenta de la ley de Enjuiciamiento Civil, se cita a la representación legal de la entidad demandada "Proinco, S. L." por medio de edictos en la forma que previene el artículo doscientos sesenta y nueve de dicho cuerpo legal, concediéndosele el término de nueve días para que se oponga a la ejecución, si le conviniera, personándose en forma por medio de Abogado y Procurador, previéndola que de no verificarlo se la declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver a citarla ni hacerla otras notificaciones que las que determina la Ley.

Se hace constar que se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse el actual domicilio de la demandada "Proinco, Sociedad Limitada", y que las copias simples de demanda y documentos a ellas acompañados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo la presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—9.928)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número mil cuatrocientos setenta y dos de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Jacinto Sánchez Plana, representado por el Procurador señor Merino Palacios, contra don Vicente López Rodríguez, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de ocho días, los bienes muebles que al final se describirán; para cuyo acto se ha señalado el día veintitrés de noviembre, a las once treinta de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Marfá de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto derecha, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

La subasta se celebra sin sujeción al tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Bienes objeto de subasta

Un camión tipo Bite, marca "Pegaso", modelo 1.063, matrícula de Madrid, número M-543.263, número de motor 73004252, matriculado en el año 1966, carga 1.500 kilogramos, que fué tasado en la suma de setenta y cinco mil pesetas y que salió a subasta por segunda vez en la cantidad de cincuenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sitio de costumbre de este Juzgado, se expide el presente por duplicado en Madrid, a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado). El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—10.144)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Don Jaime Juárez Juárez, accidentalmente Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número once de los de esta capital.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número ochocientos sesenta y dos de mil novecientos setenta y seis, se siguen autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía a instancia del Procurador señor Pulgar Arroyo, en nombre y representación de don Luis Hidalgo Quesada y otros, contra "Inmobiliaria Angel Mateo, Sociedad Anónima", compañía mercantil, que tuvo su último domicilio en Isaac Peral, número cincuenta y cuatro, sexto, letra B, del que se ausentó sin dejar señas, sobre que se hagan determinadas declaraciones; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado, ante el ignorado paradero de "Inmobiliaria Angel Mateo, S. A.", emplazarla por medio del presente y por segunda vez, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en los autos personándose en forma por medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y siete, para que sirva de emplazamiento en legal forma a la demandada, de ignorado domicilio y paradero, "Inmobiliaria Angel Mateo, S. A.", y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia accidental (Firmado).

(A.—9.925)

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado con el número novecientos treinta y ocho de mil novecientos setenta y siete, a instancia de doña Araceli Gallardo Aguilera, representada por el Procurador señor del Valle Lozano, contra la entidad "Promotora Gamer, S. A.", domiciliada en la calle Velázquez, número cuarenta y tres, de esta capital, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, sobre resolución de contratos de compraventa, por medio de la presente se emplaza a dicha entidad demandada "Promotora Gamer, Sociedad Anónima", para que dentro del término de nueve días improrrogables comparezca en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para que la presente sirva de emplazamiento en forma a la entidad demandada "Promotora Gamer, S. A.", cuyo actual domicilio o paradero se ignora, a los fines, por el término y con los apercibimientos acordados, expido la presente, que firmo en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—9.924)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número seiscientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y seis, seguidos a instancia de "Ferretería Lomas, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ramos Arroyo, contra don Luis Pérez de la Oliva, declarado en rebeldía, por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública y primera nueva subasta, por quiebra de la anteriormente celebrada, y término de ocho días, de los siguientes bienes muebles embargados al demandado:

Una lavadora automática "A.E.G.". Un frigorífico "Kelvinator", mediano.

Un aparato de televisión marca "Emerson", de 12 pulgadas.

Una cocina de gas butano.

Una bomba para trasvasar agua.

Todos los bienes han sido tasados en la cantidad total de veintitrés mil ochocientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle María de Molina, cuarenta y dos, a las once horas del día diez de noviembre próximo, con arreglo a las siguientes condiciones:

#### Primera

Todos los bienes salen a esta nueva primera subasta por el tipo de tasación, que es el de veintitrés mil ochocientas pesetas.

#### Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

#### Tercera

Todo postor habrá de consignar el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no será admitido a licitación.

#### Cuarta

Los bienes se encuentran depositados en la persona del demandado don Luis Pérez de la Oliva, en avenida Donostia, veintisiete, donde podrán ser examinados.

#### Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.229)

### JUZGADO NUMERO 15

#### EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número setecientos ochenta y dos de mil novecientos setenta y cuatro, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Fibrotubo Fibrolit, S. A.", representada por el Procurador señor Pinto Marabotto, con don José Luis Bilbao, comercialmente "Carrocerías Meso", con domicilio en Zamudio (Vizcaya), en reclamación de cantidad, cuantía setenta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos, en los que en ejecución de sentencia, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, término de ocho días, el bien inmueble embargado al demandado que seguidamente se reseña.

#### Bienes objeto de subasta

Una máquina "Aurrera", con motor de 10 CV, de martillo, sin sujeción a tipo.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, cuarenta y dos, sexto, el día veinte de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, y se previene:

#### Primero

Que la subasta sale sin sujeción a tipo.

#### Segundo

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

#### Tercero

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento efectivo que sirvió de tipo para la segunda (noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesetas).

#### Cuarto

Que la referida máquina se encuentra depositada en poder del demandado don José Luis Bilbao.

Dado en Madrid, veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—10.191)

### JUZGADO NUMERO 15

#### EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil doscientos cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y seis, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de don Luis Blas Aritio, representado por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, contra don Félix Larrea Cenozo y su esposa doña Manuela Pérez Ventura Sáenz, mayores de edad, vecinos de Madrid, con domicilio en la calle de Marbella, treinta y nueve, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, en cuyos autos se ha acordado sacar nuevamente a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, por haberse declarado en quiebra la anterior, la finca que se relacionará, para cuyo acto se ha señalado, en la Sala de audiencias de este Juzgado, el día diez de noviembre próximo, a las once horas de su mañana, anunciándose su celebración por medio de edictos, bajo las siguientes condiciones:

#### Primera

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirve de base para la subasta, fijado en la escritura de constitución de hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

#### Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de subasta.

#### Tercera

Que la consignación total del precio del remate se verificará dentro del término de ocho días siguientes al de la fecha de aprobación del remate.

#### Cuarta

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen, entendiéndose que los licitadores los aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de los mismos.

#### Quinta

Que las cargas, censos y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca objeto de subasta

Hotel de reciente construcción designado con el número 1/9, número 39 de gobierno de la calle de Marbella, de esta capital. Ocupa una superficie de 791 metros 25 decímetros cuadrados, de los cuales se encuentran edificados 74 metros 97 decímetros cuadrados en planta principal, destinado el resto a jardín cerrado. La edificación se destina a una sola vivienda y consta de garaje. Linda el solar: por su frente, al Norte, en línea de 21 metros, con calle de Marbella; derecha, entrando, al Oeste, en línea de 36,76 metros, con parcela número 14; izquierda, al Este, en línea de 34 metros, con parcela número 12, y fondo, Sur, en línea de nueve metros, con parcela número ocho; de siete metros, con parcela número nueve, hoy hotel 4/10, y 7,22 metros, con parcela número 10, hoy hotel 3/11. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 12 de los de esta capital, al tomo 429, libro 296, finca núm. 23.385, inscripción segunda. Siendo el tipo de subasta fijado en la escritura de constitución de hipoteca para la subasta el de cuatro millones de pesetas.

Dado en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Ernesto López Romero.—El Juez de primera instancia, Virgilio Martín Rodríguez.

(A.—10.265)

**EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos**

### Juzgados Municipales

#### JUZGADO NUMERO 9

#### EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez de distrito número nueve de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número cuatrocientos cuarenta y uno de mil novecientos setenta y dos, a instancia del Procurador de los Tribunales don José Luis Ortiz Cañavate, en nombre y representación de "Hijos de Simeón García y Cía.", contra doña Esther Pereira Santos, con domicilio en la avenida Alcalde Portanet, número trece, Vigo, sobre reclamación de dieciocho mil pesetas, en ejecución de sentencia, a instancia de la parte actora, por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de su tasación, para que responda del principal reclamado, y otras ocho mil pesetas que en su día se fijaron para atender a intereses legales, costas y gastos del procedimiento, los bienes de la propiedad del demandado, que son a saber:

Un televisor marca "Kastell", de 23 pulgadas, modelo Bir, con mesa de ruedas y estante supletorio, dos mil ochocientas pesetas.

Un frigorífico marca "Zanussi", Tropic, muy usado, trescientas pesetas.

Una cocina de butano, dos fuegos y horno, marca "Balay", cuatrocientas pesetas.

Una estufa "Super-Ser", de butano, en mal estado, doscientas pesetas.

Una mesa extensible, de cocina, de patas metálicas y tapa de formica, de color azul claro y cantos negros, y tres sillas de igual material y color, mil setecientas pesetas.

Una mesa de sala, de formica, de un metro de largo por 80 centímetros de ancho, aproximadamente, siendo de formica la tapa y de madera el resto, quinientas pesetas.

Un sofá tapizado en color gris verdoso, de tres plazas, bastante usado, setecientas pesetas.

Cinco sillas tapizadas en skay verde oscuro, con armazón de madera, mil doscientas pesetas.

Total: siete mil ochocientas pesetas.

Se ha señalado para que tenga lugar el acto de remate el día veintisiete de octubre próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número diez, piso tercero, bajo las siguientes

#### Condiciones

#### Primera

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del importe de la tasación de los bienes, con la rebaja del veinticinco por ciento, cantidad que sirve de tipo para esta subasta.

#### Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, haciéndose la adjudicación en calidad de ceder a un tercero.

Los bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en poder de la demandada, domiciliada en Vigo (Pontevedra), calle de Alcalde Portanet, número trece.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—10.267)

#### JUZGADO NUMERO 14

#### CEDULA DE CITACION

En la papeleta de conciliación número noventa y cinco de mil novecientos setenta y siete, seguido a instancia de don Francisco de Guinea y Gauna, Procurador de los Tribunales, en nombre de la sociedad mercantil "Edificios e Inversiones, Sociedad Anónima", contra la sociedad

mercantil "Hispanoamérica Inmobiliaria, Sociedad Anónima", en la persona de su representante legal, por medio del presente edicto se cita al referido demandado para que el día veinte de octubre próximo, a las diez horas, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, veinte, piso primero, al objeto de celebrar el acto de conciliación de referencia, y lo que deberá efectuarse acompañado de su hombre bueno, bajo apercibimiento que de no verificarse se hará el acto intentado sin efecto, imponiéndosele las costas.

Y siendo desconocido el domicilio y paradero de la entidad demandada, y para que sirva de citación a la misma en su representación legal, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de distrito (Firmado).

(A.—10.227)

#### JUZGADO NUMERO 30

#### CEDULA DE NOTIFICACION

Verbal civil número seiscientos veintidós de mil novecientos setenta y seis.—Don Roberto López-Figueroa Lechor, contra don Julio Ruda, sobre reclamación de cuatro mil quinientas pesetas, se ha dictado la siguiente

#### Providencia

Del Juez, señor Núñez Secos.—Juzgado de distrito número treinta, Madrid, veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Dada cuenta, por presentado el precedente escrito únese a las actuaciones de su razón; y accediéndose a lo solicitado por la parte actora, se acuerda sacar a la venta en pública subasta, los bienes embargados al demandado, por el término de ocho días y precio de ocho mil quinientas pesetas, en que han sido valorados dichos bienes, librándose los oportunos edictos, unos de los cuales se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y otro se entregará a la parte actora para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; en dichos edictos se hará saber a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del valor de los bienes. Para la celebración de esta subasta se señala la audiencia del próximo veinticuatro de octubre, a las doce horas.

Lo manda y firma Su Señoría, de que doy fe.—Miguel Núñez Secos.—Ante mí: Juan Antonio Barrilero Turel.

Y para que sirva de notificación a usted, expido la presente en Madrid, a la fecha anterior (Firmado).

(A.—10.255)

### Juzgados Militares

#### REQUISITORIAS

#### C E U T A

Francisco García López, hijo de José y de María, natural de Madrid, de estado civil soltero, de profesión decorador, de veintinueve años de edad, cuyas señas particulares son: estatura 1.760 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, encartado en causa sin número por el presunto delito de deserción, comparecerá ante este Juzgado en el término de veinte días ante don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez instructor en el Militar Permanente del Tercio "Duque de Alba", II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta, a 22 de septiembre de 1977. — El Capitán Juez instructor, Matías Mendo Sánchez.

(G. C.—8.143)

(B.—4.542)



**Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid**

**ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS**

Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el estudio de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades, respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueen impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación número 3.423 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1970.—AÑO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Estudios Celada, S. A.—Av. de América, 22 (Madrid).—Ejercicio 1970.—15637.

Relación número 3.817 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.

Sociedad Abibuna Mercantil Española. A-2800018.—Picos de Europa, 7.—Ejercicio 1972.—16305.

Conolización y Crédito Agrícola, S. A. A-2800021.—Av. de José Antonio, 14.—16306.

Sociedad Industrias Auxiliares de la Construcción, S. L.—Av. José Antonio, número 15.—16307.

Reproducción Fotográfica Industrial, Sociedad Anónima.—A-2800041.—Madera, 13.—16310.

Cristamol, S. A. de Cristales, Molduras y Met.—A-2800043.—Av. José Antonio, 27.—16311.

Internacional Nanking Corporation.—I-2800049.—Carrera de San Jerónimo, número 26.—16312.

Sociedad Explotadora del Sanatorio del Guadarrama.—H-2800058.—Paseo de Recoletos, 5.—16313.

Organización Técnica Iberiflex, S. A. A-2800070.—Plaza de Cristo Rey, 4.—16314.

Productos Agrícolas, S. A.—A-2800090. Recoletos, 19.—16315.

Colonizadora Apícola, Sociedad Limitada.—B-2800112.—Ferraz, núm. 62.—16316.

Plata y Bronce, S. L.—B-2800113.—Miguel Servet, 23.—16317.

Estudios Ballesteros, Sociedad Anónima.—A-2800129.—García de Paredes, número 55.—16318.

Agrotexil, S. A.—A-2800130.—Alcalá, número 21.—16319.

Productos Químicos Iruca, Sociedad Anónima.—A-2800132.—Narciso Serra, número 3.—16320.

Industrias Sederas Castilla, S. A.—A-2800136.—Buen Susaso, 5.—16322.

Instalaciones Técnicas, Sociedad Anónima.—A-2800147.—Plaza Herradores, 10.—16323.

Cía. de Ferrocarriles Suramericanos, Sociedad Anónima.—A-2800153.—San Marcos, 3.—16324.

Houstel, S. L.—B-2800154.—Cea Bermúdez, 38.—16325.

Ferrocarriles y Construcciones A B C, Sociedad Anónima.—A-2800160.—Cea Bermúdez, 74-76.—16326.

Transportes Automóviles, Sociedad Anónima.—A-2800165.—Serrano, 43.—16327.

Bogas, S. A.—A-2800169.—Solares, 2.—16328.

Umecusa.—A-2800178.—Santa Bárbara, 8.—16329.

R y F Alcocera, SRC.—C-2800179.—Antonio Arias, 11.—16330.

Talleres Auxiliares de Industria, S. A. A-2800200.—Santocildes, número 4.—16331.

Sucesores de Gil y Compañía, S. L.—A-2800235.—Viriato, 46.—16332.

Crédito Industrial, Mercantil y Administrativo, S. L.—B-2800240.—Miguel Moya, 6.—16333.

Comercial Anónima de Drogas Industriales, S. A.—A-2800242.—Menéndez Pelayo, 131.—16334.

Club Internacional del Disco, S. A.—A-2800256.—Fernando el Católico, 17.—16335.

Frigomóvil, S. A.—A-2800259.—Castellana, 10.—16336.

Minas de Hierro y del Narcea, S. A.—A-2800299.—Barquillo, 1.—16337.

Industrias Reunidas Españolas, S. A.—A-2800295.—Marqués de Monteagudo, número 15.—16338.

Mancomunidad de Minas de Hierro de Ceheguín.—A-2800305.—Príncipe, 10.—16339.

Safini Ibérica, S. A.—A-2800319.—Marqués del Riscal, 10.—16340.

Comercial Aristo, S. A.—A-2800329.—San Agustín, 9.—16341.

Yeseras La Sagra, S. A.—A-2800331.—Cea Bermúdez, 40.—16342.

Montel, S. L.—A-2800336.—Donoso Cortés, 31.—16343.

Alcar, S. A.—A-2800371.—García de Paredes, 60.—16344.

Luciano Matas e Hijos, S. L.—Maudes, número 26.—16345.

Laboratorios Morsa, S. A.—A-2800396.—Los Mesejo, 7.—16346.

El Sol, Manufacturas de Objetos de Lona, S. L.—B-2800411.—Cartagena, 22.—16347.

Argvi, S. L.—B-2800437.—Hartzembusch, 16.—16348.

Hércules Saneamientos, Sociedad Anónima.—A-2800447.—Ruiz, 27.—16349.

Evaporación y Desecación Industrial, Sociedad Anónima.—A-2800448.—Doctor Esquerdo, 198-200.—16350.

Gasógenos Diamon, S. L.—A-2800468.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 19.—16351.

Exportadora de Pastas Alimenticias.—A-2800475.—Reina, 2.—16352.

Agrícola Mercantil, S. A.—A-2800476.—José Antonio, 39.—16353.

Mena, Angulo y Compañía, S. R. C.—C-2800504.—Zurbano, 58.—16355.

Cereales y Fertilizantes, Sociedad Anónima.—A-2800506.—Almagro, 1.—16356.

Central Distribuidora de Productos Alimenticios, S. A.—A-2800509.—General Pardiñas, 102.—16357.

Actividades Culturales Centro de Enseñanza, S. L.—B-2800514.—Condes del Val, 23.—16358.

Montestoril, S. A.—A-2800519.—José Antonio, 68.—16359.

Eléctrica de las Arenas, Sociedad Anónima.—A-2800527.—Bretón de los Herreros, 45.—16360.

Goya, Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima.—A-2800529.—Costanilla de los Angeles, 8.—16361.

Cía. de Alambrados y Enrejados Metálicos, S. A.—9-2800571.—Coruña, 24.—16363.

Sociedad Inmobiliaria Comercial, Sociedad Anónima.—A-2800596.—Avenida José Antonio, 31.—16364.

Redomero, Mata y Compañía, S. L.—B-2800600.—Coslada, 7.—16365.

Matías López, S. A.—A-2800614.—San Agustín, 13.—16366.

La Alfilería Central, Sociedad Anónima.—A-2800626.—Fundiciones Zona Industrial Vicálvaro.—16367.

Maderera Madrileña, Sociedad Anónima.—A-2800635.—Lago Constanza, 37.—16368.

Proveedora de Materias Primas, S. A.—A-2800643.—Marqués de Cubas, 6.—16369.

Dina, S. A.—A-2800655.—Alcalá, 18.—16371.

Suma, S. L.—A-2800670.—Mayor, 4.—16372.

Artes Gráficas Helénicas, Sociedad Anónima.—A-2800677.—Fray Luis de León, número 11.—16373.

Flisa, Fábrica de Ladrillos de Illescas, Sociedad Anónima.—A-2800696.—Jorge Juan, 27.—16378.

Incuraciones Petersine, S. R. C.—C-2800704.—Juan Bravo, 41.—16379.

La Fonciere, S. A.—A-2800708.—Av. José Antonio, 56.—16380.

Constructora Eslava, S. A.—A-2800710.—Plaza Mostenses, 7.—16381.

S A E Georgia Oil.—A-2800711.—Recoletos, 4.—16382.

Importación, Compensaciones y Exportación, S. L.—B-2800757.—Núñez de Balboa, 29.—16383.

La Hispano Aviación, S. A.—A-2800765.—General Mola, 11.—16384.

Transportes Unidos, S. A.—A-2800766.—Antonio López, 187.—16385.

Comercial Manufacturera y Distribuidora, S. A.—A-2800821.—Teniente Coronel Noreña, 47.—16387.

Seguro Médico, S. A.—A-2800830.—Guzmán el Bueno, 6.—16388.

Miniautras Metálicas, S. A.—A-2800853.—Av. Reina Victoria, 35.—16389.

General de Utilaje y Suministros, Sociedad Anónima.—A-2800870.—Paseo de las Deñicias, 78.—16390.

La Montanera, S. A.—A-2800872.—Av. de la Albufera, 486.—16391.

Accidentes del Trabajo, Sociedad Anónima.—A-2800894.—Plaza Tirso de Molina, 5.—16392.

Constructora España, Sociedad Anónima.—A-2800902.—Barquillo, 23.—16393.

Industrias Comerciales, Sociedad Anónima.—A-2800904.—Gurtubay, 3.—16394.

Jiménez Ontiveros y Solís, S. A.—A-2800932.—Cavanilles, 3.—16396.

Ingna, S. A.—A-2800934.—Serrano, número 30.—16397.

La Proveedora Universal, Sociedad Anónima.—A-2800975.—Paseo de las Acacias, 69.—16398.

Las Cancelas, S. A.—A-2800982.—Carrera de San Jerónimo, 19.—16399.

Oficina Técnica Asesora Otasa.—A-2800994.—Alcalá, 47.—16400.

Laboratorio Farmacéutico National, Sociedad Anónima.—A-2801007.—Hermosilla, 66.—16401.

Créditos Arga, S. L.—B-2801028.—San Fernando, 77.—16403.

Editorial Radar, S. L.—A-2801039.—Luchana, 7.—16404.

Relación número 3.818 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.

S. A. Fabricantes Accesorios y Recambios del Automóvil.—B-2801059.—Avenida Felipe II, 15.—16406.

The Aeolian, S. A. E.—A-2801071.—Plaza Salesas, sin número.—16407.

Unión Recuperadora de Metales, S. L. B-2801091.—Plaza Bami, 31.—16408.

Forgas & Font, S. A.—A-2801098.—Belén, 15.—16409.

Olmos Redondo Albo, Sociedad Limitada.—B-2801107.—Tres Peces, 30.—16411.

Pegama, S. A.—A-2801110.—Tutor, número 45.—16412.

Edificaciones y Proyectos, Sociedad Limitada.—B-2801112.—Emilio Gastel, número 10.—16413.

García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contratas, S. A.—A-2801114.—Alcalá, 102.—16414.

E. García Pando y Compañía, S. C.—D-2801133.—General Goded, 12.—16416.

La Colonial, S. A.—A-2801136.—José Ortega y Gasset, 8.—12417.

Manufacturas Villanueva, Sociedad Anónima.—A-2801168.—Goya, 25.—16418.

Ediciones Idea, S. A.—A-2801192.—Monte Esquinza, 36.—16419.

Industria Auxiliar del Transporte, Sociedad Anónima.—A-2801195.—Tomás Bretón, 48.—16420.

Joyería Madrid, Madrid y Gutiérrez, S. R. C.—A-2801196.—Fuencarral, 121.—16421.

Anónima.—A-2801227.—San Raimundo, 16.—16427.

Industrias Luan, S. L.—B-2801233.—Carlos Fuentes, 11.—16428.

Sociedad de Tubos y Aglomerados Centrifugados.—A-2801240.—Villanueva, 5.—16429.

Industrias Cinematográficas Españolas, Sociedad Anónima.—A-2801258.—Avenida de Burgos, 5.—16431.

Stauffer, S. L.—B-2801259.—Alcalá, número 183.—16432.

Inmobiliaria Fesamir, Sociedad Anónima.—A-2801264.—Marqués de Cubas, número 23.—16433.

Negocios Reunidos, Sociedad Anónima.—A-2801289.—Viriato, 57.—16434.

Betuloptical Cuyas, Sociedad Anónima.—A-2801296.—Desengaño, 14.—16435.

Ibérica, Sociedad Anónima Inmobiliaria.—A-2801300.—Balbina Valverde, 21.—16436.

S. A. Films Españoles.—A-2801308.—Av. Maura, 16.—16437.

Laboratorios Ramón y Cajal, S. L.—B-2801315.—Zorrilla, 29.—16438.

Armería Azurmendi, Sociedad Anónima.—A-2801336.—Génova, 17.—16439.

Madrileña de Envases Comprimbiles, Sociedad Anónima.—A-2801386.—Arturo Soria, 547.—16431 bis.

Textiles de Punto.—H-2891397.—General Mola, 48.—16432 bis.

Laboratorios Vigoncal, Sociedad Anónima.—A-2801406.—Ferrer del Río, 32.—16433 bis.

Jackson & Philips, S.A.E.—A-2801412.—Conde de Aranda, 1.—16434 bis.

Ibérica Francesa de Vino y Licores, Sociedad Anónima.—A-2801416.—General Mola, 12.—15435 bis.

Yesos Arriola, S. L.—B-2801433.—Andalucía, 2.—16436 bis.

Grosclaude, S. L.—B-2801460.—Plaza del Angel, 1.—16437 bis.

Sociedad Española de Asfaltos Galol, Sociedad Anónima.—A-2801465.—Mejía Lequerica, 12.—16438 bis.

La Mundial, Fábrica de Yesos y Escayolas, S. L.—B-2801471.—Glorieta de Quedo, 7.—16439 bis.

Jodra Estévez, S. A.—A-2801472.—Barquillo, 22.—16440.

Progresos Técnicos, S. A.—A-2801491.—Marcenado, 36.—16441.

Frigerífica El Pilar, S. A.—A-2801520.—Linneo, 13-15.—16442.

El Moroquil, S. A.—A-2801523.—García de Paredes, 33.—16443.

Compañía Española de Aviación, S. A. A-2801538.—Juan de Mena, 8.—16445.

Urbina, Sociedad Anónima de Saneamiento.—A-2801563.—Vázquez de Mella, 1.—16447.

Hijos de Antonio Vidal, Sociedad Limitada.—B-2801572.—Los Madrazo, número 25.—16448.

Asistencia Médica Especialidades y Cirugía, S. A.—A-2801588.—San Bernardino, 8.—16451.

Coloniales Madrid, S. A.—A-2801594.—Embajadores, 7.—16453.

S. A. Industrial Mercantil Española, Sociedad Anónima.—A-2801604.—José Antonio, 39.—16455.

Moñino Navarro, S. L.—B-2801617.—Jesús del Valle, 23.—16456.

Ferrotubo, S. L.—B-2801618.—San Bernardo, 60.—16457.

Aguinaco, S. A.—A-2801619.—Génova, 17.—16458.

Murpi, S. L.—B-2801625.—Florencio Llorente, 22.—16459.

Arma, S. A.—A-2801635.—Av. José Antonio, 86.—16460.

Bodegas Mi Cobijo, S. L.—B-2801666.—Marqués de Mondéjar, 21.—16461.

Almacenes Ceca, S. A.—A-2801656.—Luna, 11.—16462.

José Lebrinc, S. A.—A-2801671.—Avenida José Antonio, 20.—16464.

Sociedad Monnoyer, S.A.E.—A-2801677.—Don Ramón de la Cruz, 55.—16465.

Pretea, S. L.—B-2801730.—Vicálvaro.—16467.

Doble Ventosa Melu, Sociedad Anónima.—A-2801765.—Hermosilla, 38.—16469.

Trust Mecanofraciso, Sociedad Anónima.—A-2801766.—Av. José Antonio, 9.—16470.

Beniarres, S. A.—A-2801774.—Desengaño, 12.—16471.

Ramón Guillén, S. A.—A-2801775.—Av. José Antonio, 15.—16472.

- Nicoli Mármoles, S. A.—A-2801778.—Albasanz, 32.—16473.
- García Fuentes, S. L.—B-2801784.—Mercado Central.—16474.
- Textil del Duero, S. A.—A-2801791.—Almirante, 1.—16475.
- Cruz Dogar, S. L.—B-2801799.—Isabel Méndez, 17.—16476.
- Iniesta y Corral, S. L.—B-2801800.—José Antonio, 7.—16477.
- Industria Española de Juguetes Malvarrosa, S. L.—B-2801839.—Paseo del Prado, 10.—16479.
- Félix Gómez, S. A.—A-2801844.—Conde de Romanones, 3 y 5.—16480.
- Inmobiliaria Alcalá, Sociedad Anónima.—A-2801847.—Claudio Coello, 23.—16481.
- Color y Compañía Transaérea Española, H-2801849.—Av. José Antonio, 16482.
- Construcciones Cesar Augusta, S. A.—A-2801854.—Montera, 12.—16483.
- Comercial de Ingeniería, Sociedad Anónima.—A-2801866.—Alberto Aguilera, 17.—16485.
- La Calera Montero, S. L.—B-2801872.—Alcalá, 27.—16486.
- Hestia, S. L.—B-2801877.—Paseo San Francisco de Sales, 1.—16487.
- Terrenos, S. A.—A-2801879.—Barquillo, 1.—16488.
- Construcciones y Edificaciones, S. A.—A-2801883.—Ceyea, 5.—16489.
- Confecciones Valju, S. L.—B-2801895.—Bravo Murillo, 124.—16490.
- Comercial Siderúrgica, Sociedad Anónima.—A-2801908.—Los Collados 4.—16491.
- Comisiones, Importación y Exportación, Sociedad Anónima.—A-2801917.—Almagro, 1.—16492.
- Productos Químicos Penta, Sociedad Anónima.—A-2801934.—Reyes, 7.—16494.
- Constructora de Material de Protección, S. A.—A-2801036.—Av. José Antonio, 60.—16495.
- Industrias Textiles Madrid, Sociedad Anónima.—A-2801948.—Carretera de Andalucía, sin número.—16496.
- Nicasio Pérez, S. A.—A-2801962.—Lucio del Valle.—16497.
- Gráficas Osca, S. A.—A-2801974.—Aravaca, 8.—16498.
- Editorial Góngora, S. A.—A-2801976.—San Bernardo, 40.—16499.
- Hidroeléctrica del Oeste de España, Sociedad Anónima.—A-2801983.—Plaza de Oriente, 3.—16500.
- Industrias Acetiera Blanco, S. A.—A-2801989.—Núñez de Balboa, 40.—16501.
- Fernán, S. L.—B-2801991.—Goya, 51.—16502.
- Naves y Apartaderos Torre, S. A.—A-2801993.—Marqués de Urquijo, 41.—16503.
- Francisco Gómez, S. A.—A-2802007.—San Agustín, 4.—16504.
- Relación número 3.819 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.
- Sociedad General Inmobiliaria de España, S. A.—A-2802021.—General Mola, 28.—16506.
- Viuda e Hijos de Juan de la Fuente, S. R. C.—C-2802024.—Montserrat, 13.—16507.
- Unión de Transportes Ibéricos, S. L.—B-2802028.—Desengaño, 18.—16508.
- Industrias de la Madera Juan Sanz, Sociedad Anónima.—A-2802051.—Raimundo Lulio, 12.—16510.
- Franco, S. en C.—D-2802065.—Espoz y Mina, 7.—16512.
- Central Española de Aplicaciones Científicas, S. L.—B-2802088.—Málaga, 11.—16514.
- Rodredo y Rodríguez, S. R. C.—C-2802102.—Carmen, 10.—16515.
- Sysma, S. A.—A-2802153.—Garibay, número 8.—16516.
- Andrés Casado Martínez y Hermanos, Sociedad Anónima.—A-2802139.—Cartagena, 32.—16517.
- Oro del Rhin, S. A.—A-2802141.—Plaza de Santa Ana, 9.—16518.
- Laboratorios Nutreína, Sociedad Anónima.—A-2802181.—Modesto Lafuente, 88.—16519.
- Librería Génova, S. L.—B-2802182.—General Castaños, 15.—16520.
- Confecciones Noroch, Sociedad Limitada.—B-2802185.—H. Bielsa, 1.—16521.
- Ingeniería e Industrias, Sociedad Limitada.—N-2802186.—Almirante, 15.—16522.
- Establecimientos Díaz, Díaz y Cía., Sociedad Limitada.—B-2802187.—Carmen, 15.—16523.
- Talleres Electro Industriales Yeyra, Sociedad Anónima.—A-2802189.—Pedro Heredia, 11.—16524.
- Frage, S. L.—B-2802192.—Avenida José Antonio, 60.—16525.
- Librería General de Victoriano Suárez, C. B.—B-2802194.—Preciados, 42.—16526.
- Técnica Española del Vacío, S. A.—A-2802195.—Ronda de Segovia, 4.—16527.
- Hijos de Emilia Ripoll, Sociedad Limitada.—B-2802201.—Costanilla de los Angeles, 7.—16528.
- Knock Out, S. A.—A-2802206.—Delicias, 9.—16529.
- La Ibero Industrial, S. A.—A-2802277.—Bartolomé Mitre, 5.—16530.
- Comercial Exportadora de Artículos Perecederos, S. A.—A-2802243.—Protasio Gómez, 4.—16531.
- L. Marcos y Compañía, Sociedad Limitada.—B-2802247.—Serrano, 45.—16532.
- Viajes Turismo, S. A.—A-2802252.—Av. José Antonio, 86.—16533.
- Herederos de Eufasio Ruano, S. L.—B-2802252.—San Felipe Neri, 2.—16534.
- Jubino, S. L.—B-2802258.—General Mola, 29.—16535.
- Madaris, S. A.—A-2802259.—Mayor, 1.—16536.
- Unión Española de Plásticos, S. A.—A-2802297.—Fernández de los Ríos, 57.—16537.
- Editorial Tradicionalista, Sociedad Anónima.—A-2802299.—Academia, 9.—16538.
- Almacenes Mariano Zugasti, S. A.—A-2802315.—Hernán Cortés, 13.—16539.
- Marrón y Quelle, S. L.—A-2802316.—San Martín, 3.—16540.
- Auzún, S. A.—A-2802325.—Alcántara, 4.—16541.
- Compañía Ibérica de Navegación, S. L.—B-2802328.—Serrano, 30.—16542.
- Reparaciones y Construcciones Electromecánicas, S. L.—B-2802346.—Ayala, 3.—16543.
- Laboratorios Químico Farmacéuticos Warka, S. L.—B-2802347.—Roma, 18.—16544.
- Salto de Levante, S. L.—A-2802370.—Barquillo, 25.—16545.
- Sociedad Española de Explotaciones Forestales y Agrícolas, S. A.—A-2802377.—Carrera de San Jerónimo, 13.—16546.
- Rugico, S. A.—A-2802411.—Colombia, 4.—16547.
- S. A. de Concesiones e Industrias.—A-2802416.—Clavel, 5.—16548.
- Teófilo León Hermanos, Sociedad Anónima.—A-2802422.—Ferraz, 67.—16549.
- Fomento Industrial y Comercial Español, S. A.—A-2802431.—Monte Esquinza, número 36.—16550.
- Auto Inglés, S. A.—A-2802434.—Núñez de Balboa, 3.—16551.
- Franco Española de Comercio Exterior, Sociedad Anónima.—A-2802448.—Tambre, 8.—16552.
- Ibérica de Cremalleras, Sociedad Anónima.—A-2802454.—Huerta, 6.—16553.
- Andújar, S. A.—A-2802472.—Guzmán el Bueno, 21.—16554.
- Construcciones y Contratas, S. L.—B-2802491.—Alcalá, 153.—16555.
- Muebles Duramás, S. A.—A-2802492.—Almirante, 16.—16556.
- Feller y Compañía, Sociedad Limitada.—B-2802495.—Av. de José Antonio, 57.—16557.
- Almacenes de la Puerta del Sol, CB.—B-2802500.—Puerta del Sol, 14.—16558.
- Ingevil, S. A.—A-2802503.—Gaztambide, 28.—16559.
- Cerámica Industrial Locera, S. A.—A-2802510.—Linares, 8.—16560.
- Igualatorio Médico El Amparo, S. A.—A-2802513.—Toledo, 50.—16561.
- Moratinos y Compañía, S. R. C.—C-2802528.—Libertad, 11.—16562.
- Hullera de Ojallén, S. A.—A-2802530.—Av. José Antonio, 54.—16563.
- Mora, S. A.—A-2802564.—Feijóo, número 14.—16564.
- Gade, S. A.—A-2802564.—Sagasta, número 11.—16565.
- Justo Aedo y Compañía, Sociedad Limitada.—B-2802570.—Plaza del Callao.—16566.
- Larga y Compañía, S.R.C.—C-2802585.—Nicolás Morales, 23.—16567.
- Hijos de Román del Campo, S. R. C.—C-2802587.—Conde de Romanones, 2.—16568.
- Compañía Nacional de Autocares, Sociedad Anónima.—A-2802590.—Alcalá, número 47.—16569.
- El Agro Español, S. A.—A-2802614.—Atocha, 90.—16570.
- Sancho y Lepman, S. R. C.—A-2802654.—Cruz, 27.—16571.
- Iberia, Sociedad Auxiliar de Comercio, Sociedad Limitada.—B-2802660.—Silva, número 30.—16572.
- J. Pérez y Compañía, S. A.—A-2802709.—Plaza Mostenses, 11.—16573.
- Fundiciones del Cerro de la Plata, Sociedad Anónima.—A-2802716.—Cerro de la Plata.—16574.
- Bodegas Martín, S. L.—B-2802755.—Doctor Esquerdo, 251.—16576.
- La Espartera del Mundo, Sociedad Anónima.—A-2802774.—Jacometrezo, 3.—16578.
- Francisco Fernández y Compañía, Destilerías Porras, S. R. C.—M-2802811.—Fernández de los Ríos, 10.—16579.
- Torroba Azqueta y Compañía, Sociedad Limitada.—A-2802821.—Paseo del Prado, 34.—16580.
- Seleccionadores Altramuces Dulces Españoles, S. A.—A-2802823.—Conde de Peñalver, 14.—16581.
- Aranda Hermanos, S.R.C.—C-2802833.—Florida, 18.—16583.
- Sociedad Comercial Ibérica, S. A.—A-2802851.—O'Donnell, 27.—16584.
- Jesús Frutos y Compañía, Sociedad Limitada.—B-2802878.—Melquiades Bien-cinto, 32.—16586.
- Saguar y López Martín, Sociedad Limitada.—B-2802917.—Sotomayor, 13.—16588.
- Enrique Flores, S. A.—A-2802920.—Hortaleza, 64.—16589.
- Acrociudad, S. A.—A-2802925.—Plaza Conde Casal, 4.—16590.
- La Brasileña, S. A.—A-2802931.—Fuencarral, 96.—16591.
- Bolaños y Aguilar, Talleres Gráficos, Sociedad Limitada.—B-2802933.—General Sanjurjo, 20.—16592.
- Alonso y Cuesta, S. L.—B-2802935.—Pez, 12.—16593.
- Algaro, S. L.—B-2802936.—Bravo Murillo, 14.—16594.
- Barlovento, S. L.—B-2802947.—San Bernardo, 5.—16595.
- Internacional Huguet, Sociedad Anónima.—A-2802962.—Av. José Antonio.—16596.
- Antoseva, S. A.—A-2802972.—Jorge Juan, 50.—16597.
- La Extremeña y La Corona Reunidas, Sociedad Limitada.—B-2802974.—Artistas, 26.—16598.
- Antigua Casa Marín, Sociedad Anónima.—A-2802080.—Plaza de Herradores, número 10.—16599.
- Manufacturas para Lámparas Incandescentes, S. A.—A-2802993.—Hernán Cortés, 13.—16600.
- Librería Escolar Hijos de Antonio Pérez, CB.—A-2803015.—Bolsa, 8.—16601.
- Sucesores de A. Pastor, Sociedad Anónima.—B-2803020.—Joaquín García Morato, 72.—16602.
- Inmobiliaria San José, Sociedad Anónima.—A-2803030.—Fuencarral, 4.—16603.
- Crysal Compañía Anónima Tecno Química.—A-2803055.—Recoletos, 22.—16604.
- Relación número 3.873 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.
- Ruiz Mora Empresa Constructora, Sociedad Anónima.—A-2805387.—Miguel Angel, 1 duplicado.—17018.
- Aromar, S. A.—A-2805388.—Alcalá, número 70.—17019.
- Minerales de Cartagena, Sociedad Anónima.—A-2805393.—Rafael Salgado, número 15.—17020.
- Industrias del Cantábrico, Sociedad Anónima.—A-2805419.—Plaza de Mártires, 10.—Fuencarral.—17021.
- Macón, S. A.—A-2805438.—Sagasta, número 24.—17022.
- Negocios Comerciales y Financieros, Sociedad Anónima.—A-2805441.—Los Madrazo, 20.—17023.
- El Perfil y la Viga, S. A.—B-2805443.—Viriato, 38.—17024.
- Rofrío, S. A.—A-2805448.—Arenal, número 4.—17025.
- Rotafim, S. A.—A-2805456.—Menorca, 16.—17027.
- Rafael Juan, S. A.—A-2805459.—Av. de José Antonio, 61.—17028.
- Explotaciones Mineras Leonesas, S. A.—A-2805468.—Monte Esquinza, 42.—17030.
- Artrama, S. A.—A-2805482.—José Antonio, 88.—17032.
- Tubos y Válvulas Industriales, S. A.—A-2805509.—Gutenberg, 7.—17033.
- Intercambio Comercial, Sociedad Limitada.—B-2805512.—Señores de Luzón, número 3.—17034.
- Distribuidora Industrial Comercial, Sociedad Anónima.—A-805514.—Montera, 32.—17035.
- Molinero del Magro, Sociedad Limitada.—B-2805517.—Delicias, 21.—17036.
- Marte, S. L.—B-2805519.—Montera, número 39.—17037.
- Fabril Lanera, S. A.—A-2805522.—Fernando el Santo, 11.—17038.
- Técnicos Constructores, Sociedad Anónima.—A-2805530.—Marqués de Mondéjar, 6.—17039.
- Aprovechamientos Siderometalúrgicos, Sociedad Limitada.—B-2805536.—Meneses, 2.—17040.
- La Salud, S. L.—B-2805538.—Santa Brígida, 12.—17041.
- Merce, S. A.—A-2805548.—Serrano, número 20.—17042.
- Capitán Films, S. A.—A-2805550.—López de Hoyos, 3.—17043.
- Rioplex, S. A.—A-2805552.—Mayor, número 14.—17044.
- Promimetal, S. A.—A-2805562.—Antonio Maura, 16.—17045.
- Sociedad Anónima Electrificaciones y Obras.—A-2805574.—Fernán González, 56.—17046.
- La Dufayllita Española, Sociedad Anónima.—A-2805581.—Embajadores, 226.—17047.
- Freixa, S. A.—A-2805588.—Goya, número 86.—17048.
- Miquel y Presa, S. L.—B-2805608.—Av. Menéndez Pelayo, 131.—17049.
- Viajes Galicia, S. L.—B-2805635.—San Bernardo, 5.—17051.
- Grupo de Empresas Ferromineras, Sociedad Anónima.—A-2805653.—Avenida José Antonio, 88.—17052.
- Firmes y Edificaciones, Sociedad Anónima.—A-2805652.—Ferraz, 35.—17055.
- Electrodos Acheson, Sociedad Anónima.—A-2805654.—Av. Generalísimo, número 8.—17056.
- Empresas e Inversiones, Sociedad Anónima.—A-2805667.—José Ortega y Gasset, 20.—17058.
- Comercial Metalúrgica Española, S. A.—A-2805668.—Vivero, 3.—17059.
- Construcciones Tresán, Sociedad Anónima.—A-2805670.—Piamonte, 16.—17060.
- Industrias Waspal, S. L.—B-2805671.—Amor Hermoso, 40.—17061.
- Instituto de Producción y Experimentación Cien.—A-2805679.—Cuevas, 23.—17062.
- Inst. de Calefacción, Electricidad, Saneamiento.—B-2805680.—José Antonio, 55.—17063.
- Relojes Rotval, S. A.—A-2805704.—José Antonio, 70.—17064.
- Aerotécnica, S. A.—A-2805705.—Velázquez, 38.—17065.
- Suministros de Útiles y Recambios, Sociedad Limitada.—B-2805718.—Covarrubias, 26.—17066.
- Curbera y Calderón, S. A.—A-2805731.—Huesca, 31.—17067.
- Prisma, S. A. de Cinematografía.—A-2805740.—Lagasca, 13.—17068.
- José Freysa e Hijos, Sociedad Anónima.—A-28057448.—Rodríguez San Pedro, 26.—17069.
- S. A. Comercial y Financiera de la Alimentación.—A-2805759.—Santa Catalina, 3.—17070.
- Hijos de Aubert, S. A.—A-2805766.—Concepción Jerónima, 24.—17071.
- Layfor, S. L.—B-2805786.—Zurbarrán, 19.—17072.
- Técnica e Investigaciones, Sociedad Anónima.—A-2805788.—Guzmán el Bueno, 121.—17073.

- Galmar, S. A. — A-2805793. — San Oropio, 12.—17074.  
 Fábrica de Leñas La Madrileña, S. A.—A-2805831. — Limonero, 11.—17076.  
 Termocerámica Industrial, S. A. — A-2805844.—Desengaño, 12.—17077.  
 Furfurell y Derivados, Sociedad Anónima. — A-2805860. — Conde de Peñalver, 6.—17078.  
 Compañía Industrial Oleícola, S. L.—B-2805862. — Paseo de la Esperanza, 13.—17079.  
 Dist. de Saneamiento Corcho Monasterio, S. A.—A-2805863. — Luchana, 22.—17080.  
 Industrias del Norte de España, S. A.—A-2805866.—Menorca, 9.—17081.  
 Hurdler, S. L. — B-2805870. — San Agustín, 8.—17082.  
 Martínez Martínez, Sociedad Limitada. B-2805873. — Blasco de Garay, 98. — 17083.  
 Ferropren, S. A. — A-2805898.—Avenida José Antonio, 61.—17084.  
 Industria Iberoamericana, Sociedad Limitada. — B-2805907. — Valverde, 1. — 17085.  
 Minas Españolas Metálicas, Sociedad Anónima. — A-2805908. — Hilarión Eslava, 14.—17086.  
 Compañía Limitada Expansión Comercial. — B-2805910. — Zurbarán, 18. — 17087.  
 Productos de Aluminio y Magnesio, Sociedad Anónima.—A-2805911. — Teniente Coronel Noreña, 26.—17088.  
 Jesús de Juan y Compañía, S. R. C.—C-2805939. — Diego de León, 20. — 17089.  
 Unión Films, S. L.—B-2805943.—Avenida José Antonio, 70.—17090.  
 Fotografiado Aguila, S. L.—B-2805946. Hilarión Eslava, 13.—17091.  
 Mózar, S. L. — B-2805947. — Fuencarral, 83.—17092.  
 Hijos de Francisco Ruiz, Sociedad Limitada. — B-2805949. — Hortaleza, 48.—17093.  
 Fuyma, S. L. — B-2805952. — Amor Hermoso, 17.—17094.  
 Quimal, S. L. — B-2805953. — Albéniz, 5.—17095.  
 Auxiliar de Explotaciones Mineras, Sociedad Anónima.—A-2805958. — Plaza de Alonso Martínez, 3.—17096.  
 Timbrados y Papeles, Sociedad Limitada. — B-2805963. — Sánchez Pacheco, número 65.—17097.  
 Cía. Hispano Venezolana de Comercio Exterior, S. A. — A-2805980. — Av. de José Antonio, 27. — 17099.  
 Moto Cine, S. A. — A-2805985.—Avenida José Antonio, 88. Barajas.—170100.  
 Barceló Carlés, S. A.—A-2805987. — Plaza Alamillo, 5.—17101.  
 La Forestal del Sur, Sociedad Anónima. — A-2805989. — Cuesta de Santo Domingo, 6.—17102.  
 Estudios Histograf, S. L.—B-2805992. Montera, 25-27.—17103.  
 Domínguez y Gutiérrez, S. R. C. — C-2805995. — Coruña, 26.—17104.  
 Fomento de Viviendas y Construcciones, S. A.—A-2806002. — José Antonio, número 70.—17105.  
 Sonsoles, S. A. — A-2806004. — Marqués del Riscal, 10.—17106.  
 Construcciones Ajea, S. L.—B-2806011. Molino de Viento, 9.—17107.  
 Mopesa, S. L. — B-2806017.—No consta.—17108.  
 Cía. Auxiliar de Minería, Industria y Navegación. — A-2806030. — Montera, números 25-27.—17109.  
 Transportes y Explotaciones Mercantiles. — A-2806044. — Caracas, 10. — 17110.  
 Hilaturas Vich, S. A. — A-2806049.—Alcalá, 21.—17112.  
 Auto Club, S. L. — B-2806053.—Tolledo, 102.—17113.  
 Sociedad Financiera Almanzor, S. A.—A-2806055. — Jardín de San Federico, 7.—17114.  
 Porcelanas Técnicas, Sociedad Anónima. — A-2806064. — Pérez Herrera, 7.—17115.  
 Edificaciones Vireli, Sociedad Anónima. — A-2806070. — Av. Generalísimo, número 66.—17117.  
 Relación número 3.874 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.  
 Marpy Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2806076. — Buen Suceso, 32.—17118.  
 Servicios Españoles de Sonido, S. A.—A-2806078. — Claudio Coello, 124. — 17119.  
 Torre Segura, S. A.—A-2806082.—Alcalá, 1.—17120.  
 Ufilmes, S. A.—A-2806083. — Antonio Maura, 16.—17121.  
 Inmobiliaria Industrial Costa de Plata, Sociedad Anónima. — A-2806086.—Fuencarral, 107.—17122.  
 Comercial e Industrial del Campo, Sociedad Anónima.—A-2806098. — Alcalá, 20.—17123.  
 Mercados Asiáticos, Sociedad Limitada.—B-2806100. — Ruiz de Alarcón, 27.—17124.  
 Fincosit Iberic, S. A.—A-2806102. — Tormes, 19.—17126.  
 Casilleros Postales, Sociedad Anónima. A-2806103.—Alcalá, 45.—17127.  
 Rústica Madrisacal, Sociedad Anónima. A-2806105. — Rubén Darío, 1.—17128.  
 Ragar, S. A. — A-2806110. — Víctor Pradera, 32.—17129.  
 Construcciones Electro Aeronáuticas. A-2806133. — Clara del Rey, 79.—17130.  
 Alvarez Castellanos, Sociedad Anónima. — A-2806147. — Av. José Antonio, número 19.—17133.  
 Ediciones y Publicaciones, S. A. — A-2806149. — Av. José Antonio, 70. — 17134.  
 Transportes Intercontinentales, S. A.—A-2806151. — Juan Bravo, 44.—17135.  
 Motobsa, S. L. — B-2806179. — Duque de Sesto, 5.—17136.  
 Viajes Iter, S. A. — A-2806182.—Avenida José Antonio, 66.—17137.  
 Vidal Larondégui, S. A.—A-2806191.—Alcalá, 107.—17138.  
 Constética Ibérica, S. L.—B-2806196. Av. José Antonio, 55.—17139.  
 Dacar, S. A. — A-2806198. — Medinaceli, 17.—17140.  
 Gumer, S. L. — B-2806206. — Hermanos Miralles, 34.—17141.  
 Constructora Norta, S. A.—A-2806210. Alcalá, 40.—17142.  
 Urbanizadora Hebrón, Sociedad Anónima. — A-2806211. — Alcalá, 40. — 17143.  
 Urbanizadora Vista Alegre, Sociedad Anónima. — A-2806212. — Alcalá, 40.—17144.  
 Las Euras, S. A. — A-2806213.—Alcalá, 40.—17145.  
 Compañía Americana de Construcciones, S. A.—A-2806215. —Alcalá, 40. — 17146.  
 Automóviles, Maquinarias y Accesorios, S. L.—B-2806226. — Virgen del Portillo, 35.—17147.  
 Productos La Española y Patria e Hijos de Domingo Díez, Sociedad Limitada. B-2806235. — Alberto Aguilera, 3. — 17148.  
 Infante, S. L. — B-2806241. — Diego de León, 6.—17149.  
 Explotaciones y Suministros, S. L. — B-2806258.—Desengaño, 12.—17150.  
 Hierros, S. L. — B-2806259. — Teniente Coronel Noreña, 10.—17151.  
 Hierros y Metales Sánchez Lombardía, Sociedad Limitada. — B-2806266.—Pronia, 8.—17152.  
 Alimar, S. L. — B-2806269. — Donoso Cortés, 50.—17153.  
 Comercial Covadonga, Sociedad Limitada. — B-2806270. — Lista 67.—17154.  
 Compañía Mata Unión de Bodegas Andaluzas, S. A. — A-2806279. — Santiago, 12.—17155.  
 Manufacturas Ferroplásticas, S. A. — A-2806280. — Pilarica, 76.—17156.  
 Alimentación Dirigida, Sociedad Anónima.—A-2806288. — Silva, 23.—17157.  
 Almacenes Masó, S. A.—A-2806289.—Plaza de las Cortes, 2.—17158.  
 Parafesa, S. L.—B-2806290. — Martínez Campos, 7.—17159.  
 Histograf, S. L.—B-2806292. — Montera, 36.—17160.  
 Temperol, S. A. — A-2806309. — Carretera de Francia, Km. 11.500.—17163.  
 Comexterno, S. A. — A-2806320. — Montera, 25-27.—17164.  
 Editora Latina, S. A. — A-2806322.—Virgen de Nuria, 15.—17165.  
 Equipos Industriales y Mineros, Sociedad Limitada. — B-2806351. — Doctor Esquerdo, 221.—17167.  
 Unión Atlántica, S. A.—A-2806357.—Bárbara de Braganza, 10.—17168.  
 Brand, S. A.—A-2806362. — Desengaño, 12.—17169.  
 Forma, S. A., Empresa Constructora.—A-2806366. — Avenida de José Antonio, número 70.—17170.  
 Motos y Entretencimientos y Recambios, S. A.—A-2806368. — Ferraz, 77.—17171.  
 Aerocam, S. A.—A-2806372. — Avenida del Generalísimo, 66.—17172.  
 Yago Films, S. A.—A-2806396. — Zorrilla, 8.—17173.  
 Hormigón Pretensado, Sociedad Anónima.—A-2806399. — Marqués de Urquijo, 10.—17174.  
 Club Villén, S. A.—A-2806404. — San Bernardo, 5.—17175.  
 Ganagra, S. A.—A-2806406. — Carretera de San Jerónimo, 15.—17176.  
 Sociedad Anónima Bilbaina de Recuperaciones Industriales.—A-2806411. — Viriato, 50.—17177.  
 Compañía Inmobiliaria Aspe, Sociedad Anónima. — A-2806413. — Avenida de José Antonio, 66.—17178.  
 Curtidos Santa Ana, S. A.—A-2806415. Santa Ana, 6.—17179.  
 Promena, S. A.—A-2806416. — General Pardiñas, 45.—17180.  
 Excabital, S. A. — A-2806435. — Velázquez, 61.—17182.  
 Radio Marbá, S. A. — B-2806467. — Bravo Murillo, 165.—17183.  
 Sociedad Constructora Monnyer, Sociedad Anónima. — A-2806468. — Don Ramón de la Cruz, 55.—17184.  
 Fomento de Minería, Sociedad Anónima.—A-2806480. — General Mola, 63.—17185.  
 Laboratorio Liselys, S. A.—A-2806481. Galileo, 27. — 17186.  
 Romako, S. A.—A-2806483. — Cáceres, 41.—17187.  
 Construcciones, Obras y Contratas, Sociedad Anónima.—A-2806485. — Núñez de Balboa, 32.—17188.  
 Aplicaciones Ultrasónicas para Usos Industriales, S. A.—A-2806501. — Goya, número 55.—17189.  
 Hanswer, S. L.—N-2806518. — Pedro Mur, 7.—17190.  
 Falele, S. A. — A-2806519. — Vista Alegre, 4.—17191.  
 Luger, S. A.—A-2806523. — Recoletos, 13.—17192.  
 Cía. Anónima Hispano Inglesa de Comercio, S. A. — A-2806540. — Avenida de José Antonio, 51.—17193.  
 Cerámica Usera, S. L.—B-2806546. — Nicolás Usera, 19. — 17194.  
 Explotaciones Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima.—A-2806549. — Goya, 6.—17195.  
 Viajes Haro, S. A.—A-2806552.—Plaza de Vázquez Mella, 11.—17196.  
 Hilaturas de Rivagorza, Sociedad Anónima. — A-2806554 — Atocha, 55. — 17197.  
 Celulosa Andaluza, S. A.—A-2806559. Marqués de Cubas, 6.—17198.  
 La Urbanizadora Constructora, Sociedad Anónima. — A-2806563. — Velázquez, 46.—17199.  
 Safisa.—A-2806571. — Claudio Coello, 38.—17200.  
 Constructora Inmobiliaria Santa Eulalia de Turiellos.—A-2806572. — Cáceres, número 23.—17201.  
 Sud-Atlántica, S. A. — A-2806575.—Zorrilla, 19.—17202.  
 Agris, S. A.—A-2806576. — Canillas, número 26.—17203.  
 Auto Vehículos, S. A.—A-2806581.—Zarzal, 9.—17205.  
 Compañía Española de Estudios y Técnica de Explosivos, S. A.—A-2806586.—Alcalá, 10.—17206.  
 Inmuebles Protegidos, Sociedad Anónima.—A-2806587. — Encinar, 14.—17207.  
 Administración, Créditos y Representaciones, S. L.—B-2806594. — General Pardiñas, 48.—17208.  
 Reggiani Hispania, S. A.—A-2806596. Fuencarral, 15.—17209.  
 Guasca, S. A.—A-2806612. — Gonzalo Jiménez de Quesada, 30.—17210.  
 Bronces y Camas Bahor, Sociedad Limitada.—B-2806614. — Canarias, 16. — 17211.  
 Siderúrgica Madrileña, Sociedad Anónima.—A-2806618. — Guzmán el Bueno, número 12.—17213.  
 Nergravén, S. L.—B-2806535. — Elfo, número 28.—17215.  
 Comercial e Industrial Hispano Brasileira, S. A.—A-2806638.—Cuesta de Santo Domingo, 11.—17216.  
 Hermice, S. A. — A-2806642.—Avenida de José Antonio, 31.—17217.  
 Relación núm. 3.875 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.  
 Preparaciones Mecánicas del Carbón, Sociedad Anónima. — Héroes del 10 de Agosto, 3.—A-2806653. — 17219.  
 Suministros y Maquinaria, Sociedad Anónima.—A-2806663. — Juan Bravo, número 25.—17220.  
 Laroca, S. L.—B-2806666. — Doctor Esquerdo, 58.—17221.  
 Hulleras del Boar, S. L.—B-2806668.—Sagasta, 23.—17222.  
 Madrileña de Oxidos Metálicos, Sociedad Limitada. — B-2806669. — Josefa Díaz, 6.—17223.  
 Motomecánica Argus Motor, Sociedad Anónima. — A-2806671. — Avenida de José Antonio, 55.—17224.  
 Fernando Solís, S. L.—B-2806686. — Cavanilles, 3.—17225.  
 González Blanch y Cía. — A-2806700. Joaquín García Morato, 108. — 17226.  
 Línea Aero Nostas Venezolana. — I-2806704. — José Antonio, 60.—17227.  
 Inmobiliaria Ernesto Alonso, Sociedad Anónima. — A-2806708. — Núñez de Balboa, 48.—17228.  
 Eurasia, S. L.—B-2806716. — Plaza de Canalejas, 6.—17229.  
 Compañía Hispano Americana de Publicidad, S. A.—A-2806717. — Joaquín María López, 12.—17230.  
 Yabro, S. A.—A-2806719. — Aparcamiento Santo Domingo.—17231.  
 Holma, S. A.—A-2806732. — Antonio López, 166.—17232.  
 Inmobiliaria Alavesa, Sociedad Anónima. — A-2806735. — Desengaño, 12.—17233.  
 Hijos de Esperanza López Nicolau. — E-2806739. — Canarias, 12.—17234.  
 Oro Films, S. L.—B-2806744. — Avenida de los Madroños, s/n.—17235.  
 Proeda, S. A.—A-2806745. — General Pardiñas, 82.—17236.  
 Javisán, S. A.—A-2806749. — Desengaño, 12.—17237.  
 Lausanne, S. A.—A-2806556.—Desengaño, 12.—17238.  
 Aguinén, S. A.—A-2806763. — General Pardiñas, 95.—17239.  
 Secarpe, S. A.—A-2806771. — Avenida de los Toreros, 22.—17241.  
 Industrial Ibero Americana, Sociedad Anónima. — A-2806774. — Avenida de José Antonio, 86.—17242.  
 Industrias Mecánicas Auxiliares, Sociedad Anónima. — A-2806775.—Oudrid, número 4.—17243.  
 Propahorro, S.A.—A-2806776. — Desengaño, 12.—17244.  
 Transportes Petrolíferos, Sociedad Anónima.—A-2806795. — Serrano, 30.—17245.  
 Minero Pañencitna, S. A.—A-2806799. Montera, 25.—17246.  
 Zumos Florida, S. L.—B-2806809. — López de Hoyos, 69.—17248.  
 Central Gestora, S. L.—B-2806816. — Ruiz de Alarcón, 27.—17249.  
 Almacén de Metales Hernando e Iglesias, S. L.—B-2806824. — Cavanilles, 11.—17250.  
 Toledo, S. A.—A-2806832. — Fuencarral, 13.—17251.  
 Tejidos y Lanar Alonso Sanvoni, Sociedad Anónima. — A-2806865. — Ayala, número 10.—17253.  
 Construcciones Noga, Sociedad Anónima.—A-2806867. — Conde de Peñalver, número 47. — 17254.  
 Viuda e Hijos de Azorín, C. de B. — E-2806875. — Don Bosco, 6.—17255.  
 Aislamiento y Materia Industrial, Sociedad Anónima.—A-2806880. — Murcia, 6.—17256.  
 Magán, S. A.—A-2806882. — Antonio Arias, 61.—17257.  
 Forental Ibérica, S. A.—A-2806889.—General Sanjurjo, 24.—17258.  
 Construcciones y Reconstrucciones, Sociedad Anónima.—A-2806892. — Virgen de Sonsoles, 1.—17259.  
 Herederos de don Julio Gregorio Díaz Simón, C. de B.—E-2806900. — Academia, 8.—17260.  
 Editorial Pandora, S. L.—B-2806902. José Antonio, 11.—17261.  
 Industrial del Puente, Sociedad Anónima. — A-2806914. — Venancia Martín, número 4.—17262.  
 Hierros y Aceros Seray, Sociedad Anónima.—A-2806920. — José Antonio, 60.—17263.

- Agro Málaga, S. A. — Z-2806945. — Hermosilla, 117.—17264.  
 Exclusivas Aluminio y Acero, Sociedad Anónima.—A-2806948.—Cuesta de Santo Domingo, 7.—17265.  
 Mume, S. L.—B-2806954. — Caballero de Gracia, 8.—17266.  
 Unión Cerámica Española, Sociedad Anónima. — A-2806966. — Galileo, 80. 17267.  
 Godos, S. L.—B-2806993. — Lorenza Correa, 16.—17268.  
 Huécar, S. A.—A-2806999. — Medellín, 7.—17270.  
 Zichy Construcciones, Sociedad Anónima.—A-2807017. — José Antonio, 66.—17273.  
 Iberobras, S. A. — A-2807022.—Argensola, 2.—17274.  
 Hispano Cubana de Hormigones, Sociedad Anónima.—A-2807024. — Paseo del Pintor Rosales, 24.—17275.  
 Disolvente Beasán, S. A.—A-2807026. Embajadores, 328.—17276.  
 Constructora García Oliveros, Sociedad Anónima.—A-2807036. — Buen Suceso, número 15.—17277.  
 Zgaker Española, S. A.—A-2807037.—Cea Bermúdez, 25.—17278.  
 Constructora Inmobiliaria Alcoyana, Sociedad Anónima.—A-2807038.—Goya, número 99.—17279.  
 Producción y Explotación, Sociedad Anónima. — A-28070434. — Madrid, 41. 17280.  
 Riegos y Elevaciones de Agua, Sociedad Anónima.—A-2807045. — José Antonio, número 70.—17281.  
 Boronat Moreno y Montero, Sociedad Limitada Construcciones. — B-2807057. Blanca de Navarra, 6. — 17282.  
 S. A. Distribuidora de Materias Primas, Goya, 84.—A-2807059. — 17283.  
 Macarni Limitada. — B-2807062. — Menta, 22.—17284.  
 Becalux, S. A.—A-2807069. — Reina, número 17.—17285.  
 Intercomers, S. A. — A-2807073. — Juan Bravo, 18.—17286.  
 Campo y Ciudad, S. A.—A-2807097.—Paz, 11.—17287.  
 Inmobiliaria Internacional, Sociedad Anónima. — A-2807098. — Fernando el Santo, 11.—17288.  
 Calibradora Madrileña, Sociedad Anónima.—A-2807100. — Paseo de Atocha, número 15.—17289.  
 Bergi, S. A.—A-2807104. — Fuenca-rral, 77.—17290.  
 Vicente Serrat Andreu Naviego, Sociedad Anónima.—A-2807112. — Don Ramón de la Cruz, 31.—17291.  
 Fábrica de Lámparas Eléctricas Game-ya, S. L. — B-2807114. — Belvis, 1 — 17292.  
 Betón General de Impermeabilizantes, Sociedad Limitada. — B-2807131. — Ferraz, 4.—17294.  
 Piedras y Mármoles, S. A.—A-2807136. Rufino González, 48.—17295.  
 Construcciones Perman, Sociedad Anónima. — A-2807138. — Génova, 16. — 17296.  
 Grasas Alimenticias Vegetales y Animales, S. A.—A-2807139. — Desengaño, número 10.—17297.  
 Distribuidora Editorial, Sociedad Anónima. — A-2807143. — Carlos III, 3.—17298.  
 Constructora Hispano Americana, Sociedad Anónima.—A-2807145. — Núñez de Balboa, 17.—17299.  
 Construcciones Masgoan, Sociedad Limitada.—B-2807154. — Las Hileras, 4.—17300.  
 Quinta Avenida, S. A.—A-2807155.—Carrera de San Jerónimo, 5.—17301.  
 Suministros y Construcciones Metálicas, S. A.—A-2807160. — Gravina, 10.—17302.  
 Arriendos y Construcciones, Sociedad Anónima.—A-2807162. — Baleares, 14.—17303.  
 Minas Agrupadas, S. A. — A-2807164. Santa Cecilia, 3.—17304.  
 Plásticos Andaluz, S. A.—A-2807174. Eraso, 52.—17305.  
 Parquets Suizo Ibérico, Sociedad Anónima.—A-2807175. — Velázquez, 41. — 17306.  
 Hierros Norte, S. A. — A-2807179 — Granada, 59.—17307.  
 S. A. Exterior de Alimentación. — A-2807186. — Paseo del Pintor Rosales, número 16.—17308.  
 Predica, S. A. — A-2807195. — José Antonio, 70.—17310.  
 Montesol, S. A.—A-2807199. — Mon-tera, 25.—17311.  
 Fumigaciones Químicas, Sociedad Anónima.—A-2807210. — Mártires Concep-cionistas, 17.—17312.  
 Viguetas Ibérica, Fábrica de Sevilla, Sociedad Anónima. — A-2807211.  
 Quintana de la Paloma.—17313.  
 Inmobiliaria Pallazaor, Sociedad Anónima.—A-2807218. — Ferraz, 6.—17317.  
 Relación número 3.878 de contribuyen-tes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JU-RADO.  
 Wadip, S. L.—B-2807221. — Alcalá, 1. 17346.  
 Uniserv, S. A.—A-2807236. — Menén-dez Pelayo, 11.—17348.  
 Erfo Peninsular, S. A.—A-2807238.—José Antonio, 88 (Edificio España). — 17349.  
 Acolchamientos de Resortes Entrelaza-los, S. A.—A-2807240. — Alonso N<sup>o</sup> ñez, 4.—17350.  
 Compañía Minero Española de Oxidos de Hierro, S. A.—A-2807252. — Alcalá, número 45.—17351.  
 Minas Rochesta, S. A.—A-2807254. — Alberto Aguilera, 38. — 17352.  
 La Calandria, S. A. — A-2807265. — Serrano, 41.—17353.  
 Alcocera, S. A. — A-2807268. — Al-calá, 54. — 17354.  
 Bética de Cementos, S. A.—A-2807270. Núñez de Balboa, 43. — 17355.  
 Sánchez Carrión, S. A.—A-2807277 — General Pardiñas, 89.—17356.  
 Milo, S. A. — A-2807278. — Claudio Coello, 130. — 17357.  
 Nova, S. A.—A-2807279. — Valverde, número 6.—17358.  
 Aroca, S. A.—A-2807281. — Fernando de los Ríos, 59.—17359.  
 Inversiones, Créditos y Finanzas, So-ciedad Anónima.—A-2807285. — Alonso Cano, 91.—17360.  
 Comercial de Importaciones y Expor-taciones, S. A.—A-2807304. — Atocha, número 100.—17361.  
 Sinfónica, S. A.—A-2807308. — Cam-pomanes, 8.—17362.  
 Central de Hierros y Aceros, Sociedad Anónima.—A-2807311. — Toledo, 9. — 17363.  
 Fabricaciones Españolas, Sociedad Anónima. — A-2807313. — Zurbano, 67.—17364.  
 Cerámica de Valladores, Sociedad Anónima. — A-2807315. — Avenida de José Antonio, 3.—17365.  
 Construcciones Industriales y Comer-ciales, S. A. — A-2807321. — Jesús del Valle, 22.—17366.  
 Industrias Crippey y Villegas Francisco Dacín Gallo.—E-2807329. — Alberch, número 11.—17367.  
 Socolin, S. A., Sociedad de Corretajes Internacionales.—A-2807332. — Avenida del Generalísimo, 35.—17368.  
 Furga, S. A. — A-2807335. — Julián Camarillo, 38.—17369.  
 Royes, S. A.—A-2807336. — Antonio Acuña, 21.—17370.  
 Tráfico Comercial Ibérico, Sociedad Anónima.—A-2807340. — Jardines, 3.—17371.  
 Centro de Representaciones, Importa-ción y Exportación, S. A.—A-2807350.—O'Donnell, 49.—17372.  
 Armán, S. A.—A-2807355. — Alfonso Gómez, 19.—17373.  
 Aprovechamiento y Recuperaciones In-dustriales, S. A.—A-2807357. — Viriato, número 50.—17374.  
 Metalurgia Maga, S. A.—A-2807360.—Maldonado, 61.—17375.  
 Urbanizadores Rancosa, Sociedad Anónima.—A-2807362. — Juan Bravo, 69.—17376.  
 Paneles Acústicos, S. L. — B-2807370. Amado Nervo, 3.—17377.  
 Fabricación Española de Máquinas de Oficina. — A-2807371. — Sagasta, 27.—17378.  
 Gráficas Express, S. L.—B-2807372. — López de Hoyos, 92.—17379.  
 Emira, S. L. — B-2807374. — Alberto Boch, 10.—17380.  
 Hijos de Olmedo Farré, C. B. — E-2807377. — José Antonio, 15.—17381.  
 Exclusivas Intercontinentales de Comer-cio, S. A.—A-2807380. — José Antonio, número 66.—17382.  
 Distribuidora Española de Productos Varios, S. L. — B-2807386. — General Pardiñas, 48.—17383.  
 Instituto Científico Español de Inver-siones Psicomagnéticas, S. L.—B-2807387. Doctor Castelo, 32.—17384.  
 Ferro Industrial, S. A.—A-2807391.—Piamonte, 16.—17385.  
 Industrias Motorizadas Onieva, Socie-dad Anónima.—A-2807402. — Virgen de la Encina, 5.—17387.  
 Nefer, S. A.—A-2807403. — Libreros, número 4.—17388.  
 Suministros e Importaciones, Socie-dad Anónima. — A-2807405. — Avenida de José Antonio, 29.—17389.  
 Kratos Españolas, S. L.—B-2807406.—Francisco Abril, 8.—17390.  
 Chrisor, S. A. (Ingenieros Industriales). A-2807411. — Alcocer, 41.—17391.  
 Comercial Española de Alumbrados, Sociedad Anónima.—A-2807414. — Fer-nando el Católico, 14.—17393.  
 Comercial Nacional Exportadora, So-ciedad Limitada. — B-2807480. — José Antonio, 57.—17398.  
 Compañía Española de Aparatos Cine-matográficos e Industriales, S. A. — B-2807483. — Sierra de Gredos, 10. — 17399.  
 Créditos, Valores y Fincas, S. A. — A-2807484. — Carrera de San Jerónimo, número 44.—17400.  
 Pancomerc. S. L.—B-2807489. — Al-calá, 127. — 17401.  
 Benjamín Martínez, S. L.—B-2807490. Abades, 16.—17402.  
 Maquinaria Auxiliar Naval, Sociedad Anónima.—A-2807505. — Donoso Cor-tés, 36.—17403.  
 Brano, S. L. (Arquitectura Interior).—B-2807513. — Santa Cruz de Marcena-do, 5.—17404.  
 Comercial de Cafetería, Sociedad Anónima.—B-2807514. — Goya, 85.—17405.  
 Constructora Isema, Sociedad Anóni-ma.—A-2807516. — Juan de Mena, 23.—17406.  
 Albufera, S. A. — A-2807523. — Los Madrazo, 18.—17407.  
 Tubos Flexibles, S. A.—A-2807527.—Cefeo, 5.—17408.  
 Madrileña de Productos Abrasivos, So-ciedad Anónima. — A-2807528. — Zi-nias, 3.—17409.  
 Sierra Nueva, S. A. — A-2807531. — Avenida del Generalísimo, 35.—17410.  
 Comercial Ramo Metalúrgico, Sociedad Anónima. — A-2807548. — Villanueva, número 39.—17411.  
 Productos Bioquímicos y Catalizadores, Sociedad Anónima.—A-2807551. — Per-petua Díaz, 16.—17412.  
 Fincas de la Colonia Villa Rosa, S. A. A-2807553. — Blasco de Garay, 63. — 17413.  
 May Oly, S. A.—A-2807555. — Co-lombia, 4.—17414.  
 Comercio y Técnica, S. L.—B-2807564. Plaza del Callao, 4.—17416.  
 Fábrica de Hielo Santa Teresa, S. L.—B-2807567. — Teiente Coronel Noreña, número 57.—17417.  
 Compañía Minero Química, S. L. — B-2807573. — Goya, 85.—17418.  
 Inmobiliaria Vallecas, Sociedad Anóni-ma.—A-2807580. — Prolongación Alon-so Cano, esq. General Perón.—17419.  
 Algodonera de Jaén, Sociedad Anóni-ma. — A-2807587. — Lagasca, 70. — 17420.  
 Grisán Construcciones, Sociedad Anóni-ma.—A-2807589. — Paseo de la Cas-tellana, 10.—17421.  
 Comercial Balmar, S. L.—B-2807590.—José Antonio, 86.—17422.  
 Disol, S. A. — A-2807604. — Doctor Castelo, 31.—17423.  
 Europa de Cinematografía, Sociedad Anónima.—A-2807605. — Joaquín María López, 27.—17424.  
 Nueva Organización de Perfumes, So-ciedad Anónima. — A-2807607. — Ave-nida de José Antonio, 86.—17425.  
 Producciones Penta Films, Sociedad Li-mitada. — B-2807620. — Alcalá, 181.—17426.  
 Comercial Electro-Química, Sociedad Limitada.—B-2807621. — Noviciado, 4. 17427.  
 Almoines, S. A.—A-2807626. — Plaza de las Cortes, 2, cuarto.—17428.  
 Hisomar, S. A.—A-2807628. — Plaza de las Cortes, 2, cuarto.—17429.  
 Exportmar, S. A.—A-2807630. — Pla-za de las Cortes, 2.—17430.  
 Alcaina, S. A. — A-2807631. — Plaza de las Cortes, 2.—17431.  
 Telasa, S. A.—A-2807632. — Plaza de las Cortes, 2.—174342.  
 Tecosa, S. A.—A-2807634. — Plaza de las Cortes, 12.—17433.  
 Sedasa, S. A.—A-2807635. — Plaza de las Cortes, 2, cuarto.—17434.  
 Somerma, S. A.—A-2807637. — Plaza de las Cortes, 2.—17435.  
 Cadorsa, S. A.—A-2807638. — Plaza de las Cortes, 2, cuarto.—17436.  
 Biamersa.—A-2807640. — Plaza de las Cortes, 2, cuarto.—17437.  
 Mercantil de Operaciones Financieras, Sociedad Anónima. — A-2807641.—Ave-nida de Calvo Sotelo, 14.—17438.  
 Dandy, S. L.—B-2807650. — Virgen de Sonsoles, 2 (barrio de la Concepción).—17439.  
 Productos Corway, S. A.—A-2807655. Marqués del Riscal, 2.—17441.  
 Distribuidora Mercantil, Sociedad Anóni-ma. — A-2807662. — Goya, 5 y 7.—17442.  
 Antinea, S. A.—A-2807665. — Escor-rial, 15.—17443.  
 Sierra Arijia, S. L.—A-2807669. — José Antonio, 57.—17444.  
 Madrid, 10 de enero de 1977.—El Ad-ministrador de Tributos (Firmado).  
 (G.—349)

Por la presente se notifica a los con-tribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Dele-gación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá rea-lizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingre-so en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingre-so en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el re-cargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finali-zará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio pa-rra el cobro de los débitos, con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconfor-midad con las cantidades liquidadas pue-den interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos re-señados se entenderán días hábiles, con-tados a partir del siguiente al de la pu-blicación del presente anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el con-cepto de URBANA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—PERIODO.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CA-TASTRAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Víctor Blázquez, Eusebio. — Infantes, número 3 (Alcorcón). — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1974. — 250.150 pesetas.—

- 10.006 pesetas. — 1.051 pesetas. — E1245.
- Torre Vivancos, Luis de la. — Cuenca, 4 (Getafe). — 1-1-71 al 31-12-75. — 1.080.000 pesetas. — 43.200 pesetas. — 37.584 pesetas.—E1362.
- Calleja Roma, Emilio. — Pablo VI, número 11 (Alcorcón). — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1975. — 189.394 pesetas. — 7.575 pesetas.—1.591 pesetas.—E7222.
- Construcciones Aranda, S. A. — Sacramento, 18 (San Sebastián de los Reyes). — 1-1-72 al 31-12-75. — 3.989.275 pesetas. — 159.571 pesetas. — 115.609 pesetas.—E8067.
- Relación número 3.949 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.
- Hopos Postigo, Juan de. — Avenida Real de Pinto, 14. — 1-1-72 al 31-12-75. — 109.397 pesetas. — 4.375 pesetas. — 3.112 pesetas.—E014251.
- Hopos Postigo, Juan de. — Avenida Real de Pinto, 14. — 1-1-72 al 31-12-75. — 276.660 pesetas. — 11.066 pesetas. — 7.871 pesetas.—E014252.
- Sánchez Soria, Florentino. — Villacarrido, 8. — 1-7-72 al 31-12-72. — 690.000 pesetas. — 27.600 pesetas. — 3.505 pesetas.—E014383.
- Rodríguez Losada, José. — Villacarrido, 8. — 1-1-73 al 31-12-75. — 126.306 pesetas. — 5.052 pesetas. — 2.695 pesetas.—E014384.
- Rodríguez Losada, José. — Villacarrido, número 8. — 1-1-73 al 31-12-75. — 126.306 pesetas. — 5.052 pesetas. — 2.695 pesetas.—E014385.
- Rodríguez Losada, José. — Villacarrido, número 8. — 1-1-73 al 31-12-75. — 291.205 pesetas. — 11.648 pesetas. — 6.213 pesetas.—E014386.
- Rodríguez Losada, José. — Villacarrido, número 8. — 1-1-73 al 31-12-75. — 291.205 pesetas. — 11.648 pesetas. — 6.213 pesetas.—E014387.
- Corbi Berengler, Francisco. — Luis Vélez G., 2. — 1-1-73 al 31-12-75. — 9.447.688 pesetas. — 79.360 pesetas. — 35.275 pesetas.—E014489.
- Tineo Tineo, Joaquín. — Paseo de las Delicias, 35. — 1-1-74 al 31-12-75. — 307.967 pesetas. — 12.318 pesetas. — 4.381 pesetas.—E014491.
- González Semper, Josefa. — Olmo, 32. — 1-1-75 al 31-12-75. — 1.406.940 pesetas. — 71.442 pesetas. — 12.702 pesetas.—E014492.
- Abad Hernández, Alfonso. — Batalla del Salado, 43. — 1-7-73 al 31-12-75. — 220.611 pesetas. — 8.824 pesetas. — 3.922 pesetas.—E014494.
- Herederos de Narciso Foxá. — Atocha, número 64. — 1-1-73 al 31-12-75. — 9.362.496 pesetas. — 374.500 pesetas. — 237.808 pesetas.—E014498.
- Rodríguez García, Norberto. — González Arias, 3. — 1-1-72 al 31-12-75. — 1.406.769 pesetas. — 67.299 pesetas. — 4.792 pesetas.—E014502.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014517.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014518.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014519.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014520.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014921.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014522.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014523.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014524.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014525.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014526.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014527.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014528.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014529.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014530.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014531.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014532.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014533.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, número 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.439.726 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014534.
- Lamela Pereira, Amador. — Carlos III, número 3. — 1-1-73 al 31-12-75. — 7.640.944 pesetas. — 77.007 pesetas. — 41.065 pesetas.—E014557.
- Esteve Castro, Josefa. — Camino de la Laguna, 174. — 1-1-73 al 31-12-75. — 787.386 pesetas. — 31.495 pesetas. — 24.000 pesetas.—E014604.
- Rodríguez Dorada, Custodio. — Cáceres, 26. — 1-1-73 al 31-12-75. — 213.376 pesetas. — 8.535 pesetas. — 3.793 pesetas.—E014606.
- Pérez Nistal, Saturnino. — Soldado José María Rey, 11. — 1-7-72 al 31-12-75. — 661.737 pesetas. — 10.628 pesetas. — 6.613 pesetas.—E014656.
- Rueda Benito, Andrés. — Bravo Murillo, 306. — 1-7-72 al 31-12-75. — 3.861.368 pesetas. — 154.454 pesetas. — 137.309 pesetas.—E014658.
- Gutiérrez Suárez, Pilar. — General Barrón. — 1-7-72 al 31-12-75. — 230.239 pesetas. — 9.209 pesetas. — 5.730 pesetas.—E014659.
- Fernández Aranzano, Vicente. — Plaza de San Nicolás, 2. — 1-7-72 al 31 de diciembre de 1975. — 1.286.000 pesetas. — 51.400 pesetas. — 45.695 pesetas. — E014686.
- Arévalo González, Pascual. — Sierra Gorda, núm. 58. — 1-1-73 al 31-12-75. — 219.552 pesetas. — 8.782 pesetas. — 4.684 pesetas.—E014751.
- Expósito Aceitón, José. — Sierra Gorda, 34. — 1-1-73 al 31-12-75. — 180.191 pesetas. — 7.207 pesetas. — 3.844 pesetas.—E014758.
- Bautista Fernández, Juan. — Casabermejo, 6. — 1-1-73 al 31-12-75. — 175.048 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E014881.
- Relación número 3.950 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.
- Narváez Contreras, Bernabela. — Colonia Molinos de Viento, 73. — 1-1-73 al 31-12-75. — 183.274 pesetas. — 5.145 pesetas.—274 pesetas.—E015829.
- Sánchez Tirado, Bonifacio. — Colonia Molinos de Viento, 1. — 1-1-73 al 31 de diciembre de 1975. — 176.942 pesetas. — 4.805 pesetas.—332 pesetas.—E015870.
- Larios Torrada, José. — Colonia Molinos de Viento, 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 173.765 pesetas. — 4.724 pesetas. — 252 pesetas.—E015871.
- Dones Dones, Felipe. — Colonia Molinos de Viento, 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 176.942 pesetas. — 4.805 pesetas. — 256 pesetas.—E015874.
- Bermejo Sanz, Ana. — Colonia Molinos de Viento, 1. — 1-1-73 al 31-12-75. — 186.430 pesetas. — 5.097 pesetas. — 271 pesetas.—E015877.
- Conde Fernández, Miguel. — Colonia Molinos de Viento, 1. — 1-1-73 al 31 de diciembre de 1975. — 176.942 pesetas. — 4.805 pesetas.—256 pesetas.—E015878.
- Catalana Arroyo, Victoriano. — Mercurio, 69. — 1-1-73 al 31-12-75. — 200.423 pesetas. — 8.016 pesetas. — 427 pesetas.—E015902.
- Fernández Pradas, Cesáreo. — Mercurio, 69. — 1-1-73 al 31-12-75. — 176.687 pesetas. — 4.724 pesetas. — 252 pesetas.—E015903.
- Marrupe Cortés, Luis. — Mercurio, 69. — 1-1-73 al 31-12-75. — 167.005 pesetas. — 5.145 pesetas.—274 pesetas.—E015905.
- Serrano San Eufasio, Juan. — Mercurio, 69. — 1-1-73 al 31-12-75. — 200.423 pesetas. — 4.805 pesetas. — 256 pesetas.—E015908.
- Pérez Gonzalo, Luisa. — Mercurio, 69. — 1-1-73 al 31-12-75. — 167.005 pesetas. — 5.145 pesetas.—274 pesetas.—E015909.
- Fernández Maroto, Concepción. — Mercurio, 69. — 1-1-73 al 31-12-75. — 149.932 pesetas. — 5.097 pesetas. — 271 pesetas.—E015910.
- González Sánchez, José. — Mercurio, 69. — 1-1-73 al 31-12-75. — 200.423 pesetas. — 5.145 pesetas. — 254 pesetas.—E015921.
- Rivera Ballester, Leopoldo. — Molinos de Viento. — 1-1-73 al 31-12-75. — 173.786 pesetas. — 4.724 pesetas. — 252 pesetas.—E015935.
- Garnacho Gómez, Pedro. — Colonia Molinos de Viento, 1. — 1-1-73 al 31 de diciembre de 1975. — 186.430 pesetas. — 5.097 pesetas.—271 pesetas.—E015941.
- González Lobato, Manuel. — Paseo de Alberto Palacios, 86. — 1-1-72 al 31 de diciembre de 1972. — 314.985 pesetas. — 12.599 pesetas.—31 pesetas.—E016012.
- González Lobato, Manuel. — Paseo de Alberto Palacios, 86. — 1-1-73 al 31 de diciembre de 1975. — 314.985 pesetas. — 12.599 pesetas. — 6.721 pesetas. — E016013.
- Rodríguez de la Vera Plazar, Eduardo. — Mayor, núm. 71. — 1-1-74 al 31-12-75. — 19.573.912 pesetas. — 357.711 pesetas. — 127.202 pesetas.—E016068.
- Maroto Recro, Ignacia. — A. Valdemarín, 8. — 1-1-73 al 31-12-75. — 418.320 pesetas. — 13.732 pesetas. — 8.924 pesetas.—E016070.
- Alonso Alonso, José. — Carlos Arniches. — 1-1-72 al 31-12-73. — 355.821 pesetas. — 14.232 pesetas. — 289 pesetas.—E016073.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.248.386 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016076.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.248.386 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016077.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016078.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016079.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016080.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016081.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016082.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016083.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016084.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016085.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016086.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016087.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016088.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016089.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016090.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016091.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016092.
- Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.536 pesetas.—E016093.
- Pinto Lucas, Elia. — Vicente Pastor, número 15. — 1-1-72 al 31-12-72. — 2.132.328 pesetas. — 198.387 pesetas. — 640 pesetas.—E016165.
- Pinto Lucas, Elías. — Vicente Pastor, número 15. — 1-1-73 al 31-12-75. — 2.138.328 pesetas. — 198.387 pesetas. — 10.582 pesetas.—E016166.
- Relación número 3.802 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.
- Portela Fernández, Fernando. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-6-76 al 31 de diciembre de 1976. — 485.876 pesetas. — 19.435 pesetas. — 3.401 pesetas.—EG53036.
- Nevado Ojeda, Manuel. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-76 al 31-12-76. — 485.876 pesetas. — 19.435 pesetas. — 3.401 pesetas.—EG53038.
- Berlanga Salido, Juan. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-76 al 31-12-76. — 485.876 pesetas. — 19.435 pesetas. — 3.401 pesetas.—EG53039.
- Reyes Lozano Gómez, Miguel. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 487.630 pesetas. — 19.505 pesetas. — 3.413 pesetas.—EG53049.
- Ramírez Peral, José Luis. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-76 al 31-12-76. — 487.630 pesetas. — 19.505 pesetas. — 3.413 pesetas.—EG53052.
- Jiménez Martín, Teresa. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-76 al 31-12-76. — 487.630 pesetas. — 19.505 pesetas. — 3.413 pesetas.—EG53061.
- Fernández Moreno, M. Teresa. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-76 al 31-12-76. — 487.630 pesetas. — 19.505 pesetas. — 3.413 pesetas.—EG53064.
- Nilo Blanco Zayas, Luciano. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-76 al 31-12-76. — 487.630 pesetas. — 19.505 pesetas. — 3.413 pesetas.—EG63065.

Fervín Granero, Juana. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-76 al 31-12-76. — 487.630 pesetas. — 19.505 pesetas. — 3.413 pesetas.—EG53068.

San Martín Sánchez, Evarista. — Ama, número 45. — 1-1-76 al 31-12-76. — 133.460 pesetas. — 5.342 pesetas. — 935 pesetas.—EG53119.

García González, Antonio. — Balandro, 37. — 1-1-76 al 31-12-76.—318.372 pesetas. — 12.735 pesetas. — 2.228 pesetas.—EG53137.

Fernández Górriz, Luis. — Balandro, número 37. — 1-1-76 al 31-12-76. — 380.797 pesetas. — 15.232 pesetas. — 2.665 pesetas.—EG53142.

Hervás González, Antonio. — Balandro, 37. — 1-1-76 al 31-12-76.—380.797 pesetas. — 15.232 pesetas. — 2.665 pesetas.—EG53146.

Polo Rodríguez, Luis. — Balandro, 37. — 1-1-76 al 31-12-76. — 421.374 pesetas.—16.855 pesetas. — 2.950 pesetas. — EG53147.

Gutiérrez Camero, Amalio. — Balandro, 37. — 1-1-76 al 31-12-76.—421.374 pesetas.—16.855 pesetas. — 2.950 pesetas.—EG53151.

Gavilán Vega, Rafael. — Balandro, 37. — 1-1-76 al 31-12-76. — 405.768 pesetas.—16.231 pesetas. — 2.840 pesetas. — EG53152.

Catalán Monge, Angel. — Avenida del General Fanjul, 131. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 327.990 pesetas.—13.120 pesetas. — 2.152 pesetas. — EG53343.

Iglesias Herranz, Manuel. — Avenida del General Fanjul, 131. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 327.990 pesetas.—13.120 pesetas. — 2.152 pesetas. — EG53345.

Arnáiz López, Enrique. — Avenida del General Fanjul, 131. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 327.990 pesetas.—13.120 pesetas. — 2.152 pesetas. — EG53346.

Félix García, Emiliano. — Avenida del General Fanjul, 105. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 192.142 pesetas.—7.685 pesetas. — 1.257 pesetas. — EG53351.

Domínguez González, M. Pilar. — Avenida del General Fanjul, 127. — 1-1-76 al 31-12-76. — 192.142 pesetas.—7.685 pesetas.—1.257 pesetas.—EG53403.

Cuevas Nieto, Daniel. — Avenida del General Fanjul, 139. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 192.123 pesetas.—7.691 pesetas. — 1.258 pesetas. — EG53419.

Alba Robledo, M. Angeles. — Avenida del General Fanjul, 139. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 316.083 pesetas.—12.643 pesetas. — 2.068 pesetas. — EG53426.

Juan García, Francisco de. — Avenida del General Fanjul, 177. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 316.083 pesetas.—12.643 pesetas. — 2.068 pesetas. — EG53446.

Acevedo Carrero, Evelio. — Avenida del General Fanjul, 121. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 316.083 pesetas.—12.643 pesetas. — 2.068 pesetas. — EG53461.

Izquierdo Tardón, Mariano. — Avenida del General Fanjul, 121. — 1-1-76 al 31-12-76. — 316.083 pesetas.—12.643 pesetas.—2.068 pesetas.—EG53468.

Expósito Fuertes, Ramón. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-76 al 31-12-76. — 487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—3.413 pesetas.—EG53488.

Relación número 3.801 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Portela Fernández, Fernando. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-7-71 al 31 de diciembre de 1975. — 58.072 pesetas.—2.323 pesetas.—1.844 pesetas.—EG3371.

Portela Fernández, Fernando. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1974. — 58.072 pesetas.—2.323 pesetas.—590 pesetas.—EG3372.

Portela Fernández, Fernando. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31 de diciembre de 1975. — 485.876 pesetas.—19.435 pesetas.—3.456 pesetas.—EG3373.

Nevado Ojeda, Manuel. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-7-71 al 31-12-75. — 58.072 pesetas.—2.323 pesetas.—1.844 pesetas.—EG3377.

Nevado Ojeda, Manuel. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31-12-74. — 58.072 pesetas.—2.323 pesetas.—590 pesetas.—EG3378.

Nevado Ojeda, Manuel. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31-12-75. — 485.876 pesetas.—19.435 pesetas.—3.456 pesetas.—EG3379.

Berlanga Salido, Juan. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-7-71 al 31-12-73. — 58.072 pesetas.—2.323 pesetas.—1.844 pesetas.—EG3380.

Berlanga Salido, Juan. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31-12-74. — 58.072 pesetas.—590 pesetas.—590 pesetas.—EG3381.

Berlanga Salido, Juan. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31-12-75. — 485.876 pesetas.—19.435 pesetas.—3.456 pesetas.—EG3379.

Berlanga Salido, Juan. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-7-71 al 31-12-73. — 58.072 pesetas.—2.323 pesetas.—1.844 pesetas.—EG3380.

Berlanga Salido, Juan. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31-12-74. — 58.072 pesetas.—590 pesetas.—590 pesetas.—EG3381.

Berlanga Salido, Juan. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31-12-75. — 485.876 pesetas.—19.435 pesetas.—3.456 pesetas.—EG3382.

Reyes Lozano Gómez, Miguel. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-7-71 al 31 de diciembre de 1973. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—1.850 pesetas.—EG3410.

Reyes Lozano Gómez, Miguel. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1974. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—592 pesetas.—EG3411.

Reyes Lozano Gómez, Miguel. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31 de diciembre de 1975. — 487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—3.468 pesetas.—EG3412.

Ramírez Peral, José Luis. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-7-71 al 31-12-73. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—1.850 pesetas.—EG3419.

Ramírez Peral, José Luis. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31-12-74. — 58.282 pesetas.—2.381 pesetas.—592 pesetas.—EG3420.

Ramírez Peral, José Luis. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31-12-75. — 487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—3.468 pesetas.—EG3421.

Expósito Fuertes, Ramón. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-71 al 31-12-73. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—1.850 pesetas.—EG3428.

Expósito Fuertes, Ramón. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31-12-74. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—592 pesetas.—EG3429.

Expósito Fuertes, Ramón. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31-12-75. — 487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—3.468 pesetas.—EG3430.

Jiménez Martín, M. Teresa. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-7-71 al 31 de diciembre de 1973. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—1.850 pesetas.—EG3449.

Jiménez Martín, M. Teresa. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1974. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—592 pesetas.—EG3450.

Jiménez Martín, M. Teresa. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31 de diciembre de 1975. — 487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—3.468 pesetas.—EG3451.

Fernández Moreno, M. Teresa. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-7-71 al 31 de diciembre de 1973. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—1.850 pesetas.—EG3458.

Fernández Moreno, M. Teresa. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1974. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—592 pesetas.—EG3459.

Fernández Moreno, M. Teresa. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31 de diciembre de 1975. — 487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—3.468 pesetas.—EG3460.

Nilo Blanco Zayas, Luciano. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-7-71 al 31 de diciembre de 1973. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—1.850 pesetas.—EG3461.

Nilo Blanco Zayas, Luciano. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1974. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—592 pesetas.—EG3462.

Nilo Blanco Zayas, Luciano. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31 de diciembre de 1975. — 487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—3.468 pesetas.—EG3463.

Fermín Granero, Juana. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-7-71 al 31-12-73. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—1.850 pesetas.—EG3470.

Fermín Granero, Juana. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-74 al 31-12-74. — 58.282 pesetas.—2.331 pesetas.—592 pesetas.—EG3471.

Fermín Granero, Juana. — Avenida de Cantabria, 38. — 1-1-75 al 31-12-75. — 487.630 pesetas.—19.505 pesetas.—3.468 pesetas.—EG3472.

San Martín Sánchez, Evarista. — Ama, número 45. — 1-1-72 al 31-12-75. — 133.560 pesetas.—5.342 pesetas.—3.800 pesetas.—EG3589.

García González, Antonio. — Balandro, 37. — 1-1-75 al 31-12-75.—318.372 pesetas.—12.735 pesetas.—2.264 pesetas.—EG3620.

Fernández Górriz, Luis. — Balandro, número 37. — 1-1-75 al 31-12-75. — 380.797 pesetas.—15.232 pesetas.—2.708 pesetas.—EG3625.

Hervás González, Antonio. — Balandro, 37. — 1-1-75 al 31-12-75.—380.797 pesetas.—15.232 pesetas.—2.708 pesetas.—EG3629.

Polo Rodríguez, Luis. — Balandro, 37. — 1-1-75 al 31-12-75. — 421.374 pesetas.—16.855 pesetas.—2.997 pesetas.—EG3630.

Gutiérrez Camero, Amalio. — Balandro, 37. — 1-1-75 al 31-12-75. — 421.374 pesetas.—16.855 pesetas.—2.997 pesetas.—EG3634.

Gavilán Vega, Rafael. — Balandro, 37. — 1-1-75 al 31-12-75. — 405.768 pesetas.—16.231 pesetas.—2.886 pesetas.—EG3635.

Catalán Monge, Angel. — Avenida del General Fanjul, 131. — 1-7-74 al 31 de diciembre de 1975. — 327.990 pesetas.—13.120 pesetas.—4.372 pesetas.—EG3834.

Iglesias Herranz, Manuel. — Avenida del General Fanjul, 131. — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1975. — 327.990 pesetas.—13.120 pesetas.—4.372 pesetas.—EG3836.

Arnáiz López, Enrique. — Avenida del General Fanjul, 131. — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1974. — 327.990 pesetas.—13.120 pesetas.—4.372 pesetas.—EG3837.

Félix García, Emiliano. — Avenida del General Fanjul, 105. — 1-7-74 al 31 de diciembre de 1975. — 192.142 pesetas.—7.685 pesetas.—1.915 pesetas.—EG3842.

Domínguez González, M. Pilar. — Avenida del General Fanjul, 127. — 1-1-74 al 31-12-75. — 192.142 pesetas.—7.685 pesetas.—1.553 pesetas.—EG3894.

Cuevas Nieto, Daniel. — Avenida del General Fanjul, 139. — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1975. — 192.123 pesetas.—7.691 pesetas.—2.557 pesetas.—EG3911.

Alba Robledo, M. Angeles. — Avenida del General Fanjul, 139. — 1-1-74 al 31-12-75. — 316.083 pesetas.—12.643 pesetas.—4.203 pesetas.—EG3918.

Juan García, Francisco de. — Avenida del General Fanjul, 117. — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1975. — 316.083 pesetas.—12.643 pesetas.—4.203 pesetas.—EG3940.

Acevedo Carrero, Evelio. — Avenida del General Fanjul, 121. — 1-1-74 al 31 de diciembre de 1975. — 316.083 pesetas.—12.643 pesetas.—4.203 pesetas.—EG3955.

Izquierdo Tardón, Mariano. — Avenida del General Fanjul, 121. — 1-1-74 al 31-12-75. — 316.083 pesetas.—12.643 pesetas.—4.203 pesetas.—EG3962.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA.

Gallego Gallego, Jesús. — Padilla, 11 (Madrid). — 1-1-76 al 31-12-76.—342.750 pesetas.—13.710 pesetas.—2.347 pesetas.—E21555.

Antona Pablos, Daniel. — Portolagos, número 7 (Alcorcón). — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 399.795 pesetas.—15.991 pesetas.—2.798 pesetas.—E25746.

Construcciones Aranda, S. A. — Sacramento, 18 (San Sebastián de los Reyes). — 1-1-76 al 31-12-76. — 3.989.275 pesetas.—159.571 pesetas.—27.925 pesetas.—E26625.

Relación número 3.951 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Pérez Gonzalo, Luisa. — Mercurio, 69. — 1-1-76 al 31-12-76. — 167.005 pesetas.—5.145 pesetas.—90 pesetas.—E212696.

Barroso Moreno, Abilio. — No consta. — 1-1-76 al 31-12-76. — 176.942 pesetas.—4.805 pesetas.—84 pesetas.—E212723.

Narváez Contreras, Bernabela. — Colonia Molinos de Viento, 3. — 1-1-76 al 31-12-76. — 183.274 pesetas.—5.145 pesetas.—90 pesetas.—E212725.

Sánchez Tirado, Bonifacio. — Colonia Molino de Viento, 1. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 176.942 pesetas.—4.805 pesetas.—109 pesetas.—E212764.

Larios Torrada, José. — Colonia Molinos de Viento, 1. — 1-1-76 al 31-12-76. — 173.765 pesetas.—4.724 pesetas.—83 pesetas.—E212765.

Dones Dones, Felipe. — Colonia Molinos de Viento, 1. — 1-1-76 al 31-12-76. — 176.942 pesetas.—4.805 pesetas.—84 pesetas.—E212768.

Bermejo Sanz, Ana. — Colonia Molinos de Viento, 1. — 1-1-76 al 31-12-76. — 186.430 pesetas.—5.097 pesetas.—89 pesetas.—E212771.

Conde Fernández, Miguel. — Colonia Molinos de Viento, 1. — 1-1-76 al 31 de diciembre de 1976. — 176.942 pesetas.—4.805 pesetas.—84 pesetas.—E212772.

Catalana Arroyo, Victoriano. — Mercurio, núm. 69. — 1-1-76 al 31-12-76. — 200.423 pesetas.—8.016 pesetas.—140 pesetas.—E212794.

Fernández Pradas, Cesáreo. — Mercurio, 69. — 1-1-76 al 31-12-76.—176.687 pesetas.—4.724 pesetas.—83 pesetas.—E212795.

Marrupe Cortés, Luis. — Mercurio, 69. — 1-1-76 al 31-12-76. — 167.005 pesetas.—5.145 pesetas.—90 pesetas.—E212797.

Serrano San Eufasio, Juan. — Mercurio, 69. — 1-1-76 al 31-12-76. — 200.423 pesetas.—8.016 pesetas.—84 pesetas.—E212800.

Fernández Maroto, Concepción. — Mercurio, 69. — 1-1-76 al 31-12-76. — 149.932 pesetas.—5.097 pesetas.—89 pesetas.—E212801.

González Sánchez, José. — Mercurio, número 69. — 1-1-76 al 31-12-76. — 200.423 pesetas.—4.145 pesetas.—90 pesetas.—E212809.

Rivera Ballester, Leopoldo. — Molinos Vicente. — 1-1-76 al 31-12-76. — 173.786 pesetas.—4.724 pesetas.—83 pesetas.—E212822.

Rodríguez de la Vera Plaza, Eduardo. Mayor, 71. — 1-1-76 al 31-12-76. — 19.573.912 pesetas.—357.711 pesetas.—62.600 pesetas.—E212918.

Maroto Recro, Ignacia. — A. Valdemarín, 8. — 1-1-76 al 31-12-76.—418.320 pesetas.—13.732 pesetas.—2.928 pesetas.—E212920.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.248.386 pesetas.—28.800 pesetas.—504 pesetas.—E212924.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.248.386 pesetas.—28.800 pesetas.—504 pesetas.—E212925.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas.—28.800 pesetas.—504 pesetas.—E212926.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas.—28.800 pesetas.—504 pesetas.—E212927.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas.—28.800 pesetas.—504 pesetas.—E212928.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas.—28.800 pesetas.—504 pesetas.—E212929.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas.—28.800 pesetas.—504 pesetas.—E212930.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas.—28.800 pesetas.—504 pesetas.—E212931.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. — 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas.—28.800 pesetas.—504 pesetas.—E212931.

1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — E212932.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — E212933.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — E212934.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — E212935.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — E212936.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — E212937.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — E212938.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — E212939.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — E212940.

Patronato Casas Ministerio Asuntos Exteriores. — Plaza de la Cancillería, 7. 1-1-76 al 31-12-76. — 1.617.227 pesetas. — 28.800 pesetas. — 504 pesetas. — E212941.

Pinto Lucas, Elías. — Vicente Pastor, número 15. — 1-1-76 al 31-12-76. — 2.132.328 pesetas. — 198.387 pesetas. — 3.472 pesetas. — E213011.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 17 de enero de 1977.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—366)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tripartito y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignen en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

**Periodo voluntario de ingreso**  
a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.  
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.  
Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

**Recargo de prórroga**

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

**Recargo de apremio**

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.009 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 13-633 K.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Alvarez Barragán, Julián. — Marqués de Jura Real, 32. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J99960.

Alvarez Cano, C. Antonio. — Inmaculada Concepción, 45. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 11.970 pesetas. — J99961.

Alvarez López, Castaño. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 11. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 9.750 pesetas. — J99963.

Amezua Medina, Virgilio. — Avenida Real Pinto, 7. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.638 pesetas. — J99965.

Aparicio Martín, Clemente. — Santuario, 74. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 12.750 pesetas. — J99967.

Canales Ruiz, Fernando. — Paseo de Alberto Palacios, 23. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J99979.

Caro García, José Luis. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 8. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J99985.

Carranza Dorado, Francisco. — Herme-negildo Bielsa, 20. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.750 pesetas. — J99987.

Coronado Atienza, Rosa. — Nueva, 12. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.750 pesetas. — J99995.

Díaz Fernández, Martín. — Miguel Arredondo, 2. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 20.750 pesetas. — J100000.

Díez Martínez, Josefa. — Encarnación Oviol, 63. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.750 pesetas. — J100004.

Escribano Martínez, Marcial. — Paseo de las Delicias, 7. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 20.750 pesetas. — J100007.

Escribano Parrilla, F. — Juan Español, número 42. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.750 pesetas. — J100008.

Fernández Nodales, Rosario. — Antonio Salvador, 30. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 18.350 pesetas. — J100016.

Fernández Ferdigón, R. — Colonia Euskalduna. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 3.040 pesetas. — J100017.

García Marco, Antonia. — Colonia Ciudad de los Angeles, 220. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.840 pesetas. — J100026.

García Sánchez, Rubén. — Encarnación Arias, 55. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 9.750 pesetas. — J100032.

Gómez Andrés, Juan. — Encarnación Oviol, 85. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 28.250 pesetas. — J100035.

González Blas, Francisco. — Peralejo. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 18.750 pesetas. — J100043.

González Sánchez, José. — Ferrovios, 101. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 24.750 pesetas. — J100051.

Guardiola Delgado, Juan. — Ramón Luján, 11. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 13.750 pesetas. — J100053.

Hernández Albarrán, Fabriciano. — Santuario, 72. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 18.840 pesetas. — J100057.

Izquierdo Fernández, José. — Paseo de San Fermín, 7. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 12.750 pesetas. — J100068.

Jiménez Rodríguez, Virgilio. — Antonio López, 60. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.750 pesetas. — J100070.

Juananas Castrejón, José M. — Gómez Acebo, núm. 29. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.750 pesetas. — J100071.

Lafuente Gil, José. — Paseo de Alberto Palacios, 23. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.750 pesetas. — J100074.

Leo Setiz, Joseph. — Plaza de Rutilio Gacís, núm. 6. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.750 pesetas. — J100076.

Lizanoa Aguirre, Juan Carlos. — Avenida de los Fueros, 47. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 20.350 pesetas. — J100077.

López González, Adolfo Juan. — Nicolás Sánchez, 32. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.750 pesetas. — J100080.

Lucero Labrador, Carmen. — Palomares, 47. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J100084.

Martín Sánchez, María Pilar. — Avenida del Mazanares, 5. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 24.750 pesetas. — J100094.

Martínez Rodríguez, Paulino. — Ciudad de los Angeles, 203. — 147.000 pesetas. — 117.000 pesetas. — 17.150 pesetas. — J100102.

Matey Rivera, Santiago. — Barrio del Plantío, núm. 36. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 13.750 pesetas. — J100103.

Montalvo Fernández, Domingo. — Escandón, 4. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — J100110.

Montiel Hurtado, Isabel. — Esperanza Macarena, 4. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 8.750 pesetas. — J100111.

Moreno Falvón, Antonio. — Baleares, número 10. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.180 pesetas. — J100113.

Muñoz Muñoz, Maximiliano. — Concepción Oliva, 11. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J100116.

Navares Delgado, Esteban. — Villaverde, 314. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — J100117.

Pacheco Moral, Manuel. — San Graciano, 3. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J100124.

Pajares Morales, Mercedes. — Nicolás Sánchez, 52. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.638 pesetas. — J100125.

Palomo Pérez, Luis. — Miguel Arredondo, 9. — 185.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.750 pesetas. — J100127.

Pardo Rodríguez, M. Dolores. — Monederos, 30. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J100129.

Pozo Sanz, Esteban. — Plaza Los Pinazo, 1. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.750 pesetas. — J100140.

Prado Martín, Teófilo. — Timoteo Martín, 135. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 13.750 pesetas. — J100141.

Prieto Alija, José A. — Villajoyosa, 81. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J100143.

Recalde Gómez, Alejandro. — Antonio Salvador, 70. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 21.750 pesetas. — J100147.

Rodríguez Bacas, Julián. — Bruño Hernández, 2. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.416 pesetas. — J100153.

Rodríguez Duque, Manuel. — Paseo de los Ferrovios, 49. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — J100154.

Rodríguez Rodríguez, M. Luisa. — Ferrocarril, núm. 14. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 13.750 pesetas. — J100156.

Román López, Antón de. — Villaflores, 3. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 24.750 pesetas. — J100157.

Rubio Vaquero, Epifanio. — Vicente

Carballal, 3. — 71.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 700 pesetas. — J100163.

Sánchez Martínez, Florencia. — Villaverde, 27. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 18.750 pesetas. — J100170.

Serrano Martín, M. Rosario. — Fernán Caballero, 26. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.750 pesetas. — J100175.

Somolinos Simón, Amalia. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 5. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 18.750 pesetas. — J100181.

Téllez Roque, Constantino. — Mariana Vega, 27. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 24.750 pesetas. — J100182.

Tomás González, Eduardo de. — Cacerenos, 39. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 21.750 pesetas. — J100183.

Vázquez Jiménez, Angel. — Encarnación Oviol. — 71.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 700 pesetas. — J100188.

Vergara Hipola, Carmen. — J. Pino, número 9. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 24.750 pesetas. — J100189.

Relación número 3.010 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 13-633 M.

Abad Martínez, Luis. — Avenida de Carlos Martín Alvarez, 75. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 13.350 pesetas. — J100193.

Aguado Hermosilla, Félix. — San Cipriano, núm. 27. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 14.550 pesetas. — J100197.

Alarcón Belmonte, Antonio. — Martínez de la Riva, 134. — 188.000 pesetas. — 158.000 pesetas. — 31.600 pesetas. — J100199.

Alba Robledo, Francisco. — Cordillera Cuera, 20. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100200.

Almansa Torre, José. — Peña Sorrapia. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 14.550 pesetas. — J100203.

Amores Torre, Julián. — Avenida de Carlos Martín Alvarez, 1. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.750 pesetas. — J100206.

Bascara Marqués, M. — Monte Olivetti, 48. — 111.000 pesetas. — 81.000 pesetas. — 9.950 pesetas. — J100217.

Beltrán Asenjo, Eliseo. — Plaza Muñilla, 7. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 19.150 pesetas. — J100219.

Bercebal Julvez, Saturnino. — Avenida de Peña Prieta, 16. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 7.350 pesetas. — J100222.

Blanco Poyatos, Fernando. — Puerto de la Morcuera, 36. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100225.

Bravo Gómez, Eladio. — Avenida de Palomeras, núm. 104. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.750 pesetas. — J100227.

Cáceres Martín, Francisca. — Monte Aya, 5. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 15.573 pesetas. — J100229.

Calvache Muñoz, Antonio. — Puerto del Milagro, 18. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 10.240 pesetas. — J100230.

Campillo Martínez, Alfonsa. — Plaza Sierra Ayllón, 1. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100232.

Campo Ruiz, Luis. — Ana Isabel, 9. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 19.150 pesetas. — J100233.

Canora Zamora, Irijo. — Josué Lillo, 4. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 14.550 pesetas. — J100236.

Castro Sierra, Agustina. — Doña Carlota, 26. — 214.000 pesetas. — 184.000 pesetas. — 10.900 pesetas. — J100244.

Coria Seco, Manuela. — Puerto de las Pilas, 3. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100248.

Díez Herrero, Florencio. — Fuengirola, 3. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 1.900 pesetas. — J100257.

Durán González, Agustín. — Poblado de Vallecas Absorción, 8. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 20.750 pesetas. — J100258.

Escolano Llorca, Santiago. — Melquiades Biencinto, 31. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 12.150 pesetas. — J100259.

Fernández Esteban, Calixto. — Doña Carlota, núm. 27. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 19.150 pesetas. — J100263.

Fernández Gómez, Alfonso. — Moratalaz, polígono H, 14. — 171.000 pesetas. — 141.000 pesetas. — 21.950 pesetas. — J100265.

Fuente Sánchez, M. Concepción. — Avenida de Palomeras, 124. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 13.040 pesetas. — J100271.

Fuertes Combarros, L. — Cardenosa, número 49. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100272.

García Campos, Milagros. — Plaza de San Juan, 24. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 10.950 pesetas. — J100274.

García Guindo, Antonio. — Avenida de San Diego, 146. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 13.750 pesetas. — J100280.

García López, Angel. — Arroyo del Olivar, núm. 146. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100282.

García Muñoz, Micaela. — Carlos Auriolés, 36. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 7.350 pesetas. — J100285.

García Oliveros, Luis. — No consta. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100286.

García Patos, Francisco. — En el Municipio. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100287.

García Rejón, Miguel. — Real de Madrid, 26. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100290.

García Velasco, Gonzalo. — Miguel Roca, 2. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100291.

García Sánchez, José. — Calero Pita, número 34. — 123.000 pesetas. — 93.000 pesetas. — 16.490 pesetas. — J100293.

García Sánchez, Martín. — Carmen Llorente, 10. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.318 pesetas. — J100294.

Garnis Bernal, Francisco. — Puerto Cardoso, núm. 9. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 12.150 pesetas. — J100296.

Garzón Juan, Pedro. — Luis Miguel, número 21. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.890 pesetas. — J100297.

Gómez Granados, José. — Vinateros, número 128. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 6.950 pesetas. — J100299.

Gómez Gutiérrez, María Antonia. — Doña Carlota, 7. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 18.690 pesetas. — J100300.

González Selegante, Olga. — Avenida de San Diego, 70. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 6.500 pesetas. — J100310.

Gutiérrez Álvarez, Bernardo Valentín. — San Narciso, 16. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 13.950 pesetas. — J100314.

Gutiérrez Mateos, Aurora. — Avenida de San Diego, 70. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100315.

Herranz Arnas, Rufo. — Barrio de Moratalaz, 59. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 18.690 pesetas. — J100320.

Hidalgo Pascual, Carlos. — Condesa de la Vega del Pozo, 24. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 18.690 pesetas. — J100323.

Huerta García, Vicente. — Avenida de Palomeras, 124. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100325.

Huise Rubio, Ana M. — Buendía, 9. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 14.550 pesetas. — J100326.

Jiménez Barrio, Pedro. — García Fernández, núm. 10. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100327.

Jiménez Gómez, Alejandro. — Guadalajara, 11. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 1.090 pesetas. — J100329.

Jiménez Gómez, Julián. — Guadarrama. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.090 pesetas. — J100330.

Juárez Sanguino, Valero. — Peña Cervero, 10. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100332.

López López, Eugenio. — Parque de Vicalvaro, núm. 10. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.090 pesetas. — J100337.

López Martínez, Alfonso. — Nuestra Señora de las Nieves, 10. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100338.

López Sánchez, María. — Virgen del Carmen, núm. 3. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 10.240 pesetas. — J100339.

Madero Valdeolmos, Gregorio. — Avenida de la Albufera, 12. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.750 pesetas. — J100344.

Martín Márquez, Angel de. — Cañada. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.090 pesetas. — J100350.

Martín Olalla, Ignacia de. — Monte Perdido, núm. 79. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100351.

Martínez Alonso, Enrique. — Alfonso XIII, 2. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 18.090 pesetas. — J100353.

Martínez Fernández, José. — Vilda. — 131.000 pesetas. — 101.000 pesetas. — 13.950 pesetas. — J100354.

Martínez Olmedo, Antonio. — Martínez de la Riva, 52. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100357.

Martínez Vicente, Fernando. — Vía Norte, 16. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100358.

Masó Sánchez, Martín. — Mariano Benlliure, 37. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.090 pesetas. — J100359.

Mayoral Barrón, Florencio. — Angela González, núm. 4. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.090 pesetas. — J100360.

Mochales Romero, Gabriela. — Avenida de la Albufera, 279. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 10.848 pesetas. — J100361.

Montenegro Barroso, C. — San Cirilo, número 18. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 7.350 pesetas. — J100362.

Montero Hernández, Santaolalla. — Puerto Monasterio, 9. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.750 pesetas. — J100363.

Morell Lence, M. Carmen. — Parque de Vicalvaro, 15. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100367.

Moreno Carrazo, Rosendo. — Vizconde de Arleson, 14. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 19.150 pesetas. — J100368.

Olivar Diego, Benito. — Calero Pita, número 21. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100375.

Ortega Morales, Manuel. — Pasaje de Matheu, núm. 92. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 14.350 pesetas. — J100378.

Queitiño Fidalgo, Manuel. — Pedro Laborde, 19. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100379.

Pedrajas Flores, Jerónimo. — Barrio de Moratalaz, 98. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.090 pesetas. — J100383.

Pérez González, María. — Picos de Europa, núm. 7. — 142.000 pesetas. — 112.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J100385.

Pérez Molino Hueso, Fernando. — Barrio de Moratalaz, 228. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 14.150 pesetas. — J100387.

Pérez Pérez, Jesús. — Barros, 12. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 7.350 pesetas. — J100389.

Pezo Repiso, María Pilar. — Peña Larga, 21. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 10.950 pesetas. — J100391.

Pifuel Seseña, Eugenio. — Polígono X, Barrio de Moratalaz, 5. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 14.950 pesetas. — J100392.

Redondo Rico, Mariano. — Barrio de Moratalaz, 103. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.750 pesetas. — J100397.

Riva Calzada, Felisa. — San Florencio, número 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.750 pesetas. — J100401.

Robleso Cabañas, Isidoro. — Sardineiro, 15. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 13.350 pesetas. — J100403.

Rodríguez Castejón, José. — Avenida de la Albufera, 279. — 115.000 pesetas.

85.000 pesetas. — 10.750 pesetas. — J100406.

Rodríguez Fernández, José. — Peña Alta, 88. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 10.750 pesetas. — J100407.

Rodríguez Tordecilla, José. — Párroco Emilio Franco, 44. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 13.150 pesetas. — J100414.

Rouge Retuerta, Mariano. — Libreros, número 38. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J100417.

Rubio Gallego, Diladelfio. — Carretera Vicalvaro-Ajalvir, 305. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.180 pesetas. — J100418.

Rubio Prádenas, Carlos. — San Ciraco, 14. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 10.750 pesetas. — J100419.

Ruiz Caballero, Rafael. — Sierra Molina, 27. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 6.750 pesetas. — J100420.

Ruiz García, Fernando. — Cordillera Cuera. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 15.950 pesetas. — J100421.

Salinero Cámara, M. Rosario. — Virgen de la Antigua, 11. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 7.150 pesetas. — J100422.

Sánchez Hernández, Victoria C. — Eduardo Requena, 26. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 18.950 pesetas. — J100426.

Sánchez Mazarrón, Faustino. — Avenida de Palomeras, 145. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 16.800 pesetas. — J100427.

Sánchez Muñoz, Juan. — Pico Maliciosa, 5. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J100429.

Sánchez Saavedra, María. — Barrio de Moratalaz, 23. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J100431.

Sánchez Sánchez, Teófilo. — Doctor Sánchez, 21. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 15.950 pesetas. — J100432.

Sastre Rodríguez, Isidoro. — Martínez de la Riva, 52. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 22.550 pesetas. — J100436.

Sereni Moyano, Manuel. — Cañada, 3. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 6.750 pesetas. — J100437.

Serrano Municio, Francisco. — Martínez de la Riva, 53. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J100438.

Sierra Martínez, Antonio. — Avenida de la Albufera, 170. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 15.950 pesetas. — J100439.

Soria Enrique, María. — Santa Beatriz, número 20. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 15.950 pesetas. — J100440.

Trillo Garrido, José. — Avenida de Palomeras, núm. 122. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 14.350 pesetas. — J100447.

Velázquez Pecharramón, Eulogio. — Avenida de San Diego, 154. — 154.000 pesetas. — 124.000 pesetas. — 18.550 pesetas. — J100451.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1976. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—83)

### SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo

favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por Mutualidad Laboral del Seguro Obligatorio de Enfermedad se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de abril de 1977, dictado en reclamación número 850 de 1975, contra liquidación del Ayuntamiento de Madrid, por Arbitrio de Plusvalía (expediente número 56.093/70), pleito al que ha correspondido el número 516 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977. — El Secretario (Firmado).

(G. C.—8.022)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la comunidad de propietarios de la finca denominada "Las Encinas", en el término municipal de Las Rozas "Barrio de las Matas" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de marzo de 1977, que resolvió reclamación número 7.672 de 1975, promovida contra liquidación de contribuciones especiales por obras de redes de distribución de aguas y saneamiento ejecutadas en el término municipal de Las Rozas y contra la desestimación acordada por dicho Ayuntamiento de petición de baja en el Padrón de Contribuyentes de las referidas contribuciones especiales, pleito al que ha correspondido el número 573 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977. — El Secretario (Firmado).

(G. C.—8.023)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la Entidad Mercantil "Nuevo Concepto, Sociedad Anónima", domiciliada en Madrid, avenida del Generalísimo, 62, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, que desestimó la reclamación número 4.439 de 1976, promovida contra liquidación practicada por el impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente a préstamo hipotecario otorgado a la sociedad recurrente, pleito al que ha correspondido el número 577 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977. — El Secretario (Firmado).

(G. C.—8.024)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la Entidad Mercantil "Ceiso García, Sociedad Anónima" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de marzo de 1977 que denegó solicitud de suspensión formulada en la reclamación número 5.731 de 1976, pleito al que ha correspondido el número 563 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977. — El Secretario (Firmado).

(G. C.—8.025)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36